

GUÍA DE VALORACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA PYMES: UNA  
HERRAMIENTA ÚTIL PARA LA ADOPCIÓN DE NIIF

ESTUDIANTES: HOLLMAN DUBAN CAMACHO REYES  
YADY CAROLINA VARGAS SALAZAR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

TUNJA

2016

GUÍA DE VALORACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA PYMES: UNA  
HERRAMIENTA ÚTIL PARA LA ADOPCIÓN DE NIIF

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO: MONOGRAFIA – PARTICIPACIÓN  
ACTIVA EN UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES: HOLLMAN DUBAN CAMACHO REYES  
YADY CAROLINA VARGAS SALAZAR

DIRECTOR(A): Mg. LINA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Docente Contaduría Pública



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

TUNJA

2016

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Tunja Febrero 07 de 2016

## Dedicatoria

Al padre Eterno por derramar bendiciones y permitir que el camino que emprendimos surtiera frutos. Agradecimientos a nuestros padres, esposos e hijos por su apoyo incondicional y motivación durante todo este camino.

## Agradecimientos

A todas las personas que han colaborado en el desarrollo de este proyecto, en especiales a nuestros padres, esposos e hijos por la motivación y apoyo que nos han brindado.

A la docente Lina López Sánchez por su colaboración, apoyo y motivación incondicional en la terminación de nuestra formación profesional, así como en la elaboración de esta tesis.

A todos los profesionales y expertos que nos brindaron su colaboración.

## CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.1 TEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.3 LINEA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.4 TITULO DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.6.1 Objetivo general.....	13
1.6.2 Objetivos específicos .....	13
1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.8 MARCO DE REFERENCIA.....	15
1.8.1 Marco teórico .....	15
1.8.2 Marco conceptual .....	19
1.8.3 Marco legal .....	21
1.9 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.9.1 Método de investigación .....	23
2. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
2.1 MARCO NORMATIVO .....	26
1.9.2 Marco normativo referido a las NIIF para PYMES.....	26
1.9.3 Marco normativo referido a las Normas Internacionales de Valuación ..	35
1.10 LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE BIENES MUEBLES .....	47
1.11 MODELOS DE VALORACIÓN TÉCNICA .....	52
1.11.1 Método Ross-Heidecke.....	53
1.11.2 Método Delphi.....	54
1.11.3 Método Jans .....	60
1.11.4 Método de línea Kuentzle .....	61
1.12 GUÍA DE VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA PYMES .....	63
3. CONCLUSIONES.....	65

4. RECOMENDACIONES.....	66
5. BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA CONSULTADA.....	67
6. ANEXOS .....	70

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Participación en implementación de NIIF	43
Gráfica 2. Criterios más usados por los contadores	44
Gráfica 3. Inconvenientes para reconocer activos	44
Gráfica 4. Indicadores de deterioro para contadores	45
Gráfica 5. Indicadores de deterioro para Avaluadores	45
Gráfica 6. Complejidad de los modelos	46
Gráfica 7. Ventajas y Desventajas del modelo de revaluación	46
Gráfica 8. Depreciación	48
Gráfica 9. Grado de Funcionamiento	50
Gráfica 10. Asesoría de Avalúos	51
Gráfica 11. Existencia de personal capacitado en avalúos	52
Gráfica 12. Factores básicos del Método Delphi	55
Gráfica 13. Estado del activo	56
Gráfica 14. Procedencia del activo	57
Gráfica 15. Clasificación del activo	58
Gráfica 16. Posibilidades de mercadeo del activo	59
Gráfica 17. Métodos más conocidos por los contadores	62
Gráfica 18. Métodos más usados por los avaluadores	62
Gráfica 19. Pertinencia de la guía	63
Gráfica 20. Avalúos para entidades que requieren NIIF	64



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de Jans	18
Tabla 2. Legislación Colombiana	21
Tabla 3. Normatividad Internacional	21
Tabla 4. Normas y Guías Técnicas Sectoriales	22
Tabla 5. Base de Valor	36
Tabla 6. Lineamientos para valoración de activos muebles	47
Tabla 7. Obsolescencia	47
Tabla 8. Causas de la depreciación y edad del activo	49
Tabla 9. Otros criterios	49
Tabla 10. Factor de estado de mantenimiento	54
Tabla 11. Edad	56
Tabla 12. Ponderación de factores	59
Tabla 13. Estructura de la guía	64

## INTRODUCCIÓN

La valuación de activos por medio de técnicas de estimación, que emplean modelos matemáticos validados por profesionales de la tasación durante muchos años y en distintos lugares, nos ha motivado a desarrollar la presente investigación, puesto que, permiten hacer una medición más confiable del estado actual de cualquier bien.

El objetivo primordial es elaborar una guía de valuación de bienes muebles aplicable a PYMES, con el propósito de que sirva como herramienta útil en la implementación y adopción de NIIF y así facilitar el reconocimiento y medición de sus activos con criterios de valor razonable.

Inicialmente se hizo una revisión bibliográfica a la normatividad internacional referida a información financiera y valuatoria, que permitió determinar el marco técnico normativo con aplicación en el territorio colombiano, para el reconocimiento y la medición de los activos de PPyE en entidades del grupo 2. Posteriormente, se definieron los lineamientos necesarios para valorar bienes muebles de acuerdo a su naturaleza y funcionalidad, a través de un cuestionario dirigido a los contadores públicos que laboran en la ciudad de Tunja y su zona de influencia.

Luego, se identificaron los métodos de valoración técnica de bienes muebles conocidos por los contadores públicos y aplicados por los peritos avaluadores, por medio de cuestionarios previstos para cada grupo en mención. Una vez estructurado todo lo requerido, se procedió a diseñar y elaborar la guía de valoración de bienes muebles para pymes.

En el primer capítulo se presentan los aspectos generales de la investigación, donde aparece el grupo de investigación, los objetivos, el planteamiento del problema, la justificación, el marco de referencia y la metodología desarrollada.

En el segundo capítulo se exponen los resultados de la investigación en cuatro ejes principales: el marco normativo, los lineamientos para la valoración de activos, los métodos de valuación y la guía de valuación.

En el tercer capítulo se plasman las conclusiones con base en los resultados de la investigación y en el cuarto y último capítulo se proponen las recomendaciones a los gerentes, a los contadores públicos, a los avaluadores y a la academia.

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

### 1.1 TEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El tema de investigación se centró en la valoración de bienes muebles para PYMES con la integración de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF y las Normas Internacionales de Valuación (IVS), establecidas para este tipo de activos.

### 1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Esta propuesta se encuentra vinculada al grupo de Investigación Dinámica Contable (GIDICON) de la Escuela de Contaduría Pública.

### 1.3 LINEA DE INVESTIGACIÓN

La línea de investigación es Contable con Enfoque en Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Valuación.

### 1.4 TITULO DE LA INVESTIGACIÓN.

Guía de valoración de bienes muebles para pymes: una herramienta útil para la adopción de NIIF.

### 1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Colombiano ha venido mostrando su interés y compromiso en adoptar estándares internacionales de información financiera y promulga la Ley 1314 de 2009 buscando así el cumplimiento de ciertas cualidades como la comparabilidad, transparencia y confiabilidad, las cuales se hacen cada vez más exigentes en aquellos países que quieran participar de la globalización con el fin de seguir siendo competitivos.

Colombia ha estado configurada en cuanto a regulación por estándares de manejo muy diferentes a los internacionales, lo que le impide una eficaz relación con los países en los cuales adelanta negocios. Tales razones son la causa para que surja la necesidad de una comunicación con el mundo, si lo que verdaderamente quiere y le interesa es entrar

en forma a los mercados, así mismo competir y por qué no, ser acreedor de proyectos a nivel de inversión extranjera que busquen en Colombia su potencial y ayuden asimismo al mejoramiento del país<sup>1</sup>

Por lo anterior, las empresas se han visto en la necesidad de ajustar la información contable con la de una economía cada vez más globalizada, con el objeto de que cualquier usuario que tenga acceso a la información pueda visualizar de una mejor manera su estado económico.

El decreto 3022 de 2013 reglamenta el tiempo para preparar la información financiera durante el periodo de transición, correspondiente al año 2015, al establecer que “las Pymes deberán ir preparando su información con el objeto de construir información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los Estados Financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico de normas internacionales”.

Así mismo, durante el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, uno de los aspectos a tener en cuenta es el de valor razonable, el cual hace referencia al precio que se puede recibir al enajenar un activo. Pero, ¿cuál es método más indicado para valorar dichos activos?

De acuerdo con el nuevo marco normativo, sección 17 referida a los activos de propiedad, planta y equipo, los activos se deben medir por su costo en el momento del reconocimiento inicial, frecuentemente los valores en libros de los activos difieren de su valor comercial actual, razón por la cual las empresas no mantienen actualizado el valor de sus activos de Propiedad Planta y Equipo, en este sentido las Normas Internacionales de Contabilidad usan como indicador de medición el valor razonable, permitiendo el uso de otros métodos de valoración más eficaces pero a la vez más complejos y costosos ocasionando gastos adicionales.

“La medición del valor razonable, con respecto a su determinación en los diferentes rubros de los estados financieros, ha sido de suma importancia, y sobre todo considerando que en el pasado, solo existían revelaciones mediante notas a los estados financieros, hoy en día, en ciertos casos existe la obligación de registrarlos en la contabilidad y presentarlos en los estados financieros y hacer la revelaciones detalladas en las notas a los estados financieros”<sup>2</sup>

Durante este proceso, la parte administrativa de las empresas han tenido una serie de dificultades al revelar la información a valor razonable, es el caso que muchas empresas en sus estados financieros, en el rubro de activos fijos y propiedad planta y equipo, tienen valores por debajo del mercado o totalmente depreciados, cifras

---

<sup>1</sup> LUNA, Juliana y MUÑOZ Leidy. Colombia: Hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. En: Adversia. No 8, (Ene – Jun. 2011); Universidad de Antioquia. Medellín. p. 27

<sup>2</sup> ESCOBEDO, Roberto. Auditando el valor razonable. En: Revista Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 15 de Agosto de 2013. Parr. 42.

que al momento de realizar análisis financiero no proporciona información confiable a los gerentes financieros y administradores de las compañías, por la misma falta de realización de los avalúos<sup>3</sup>

En consecuencia se puede colegir que las PYMES están reflejando estados financieros de activos que ya se han depreciado en los libros contables pero que se encuentran en etapa productiva, otros que están a la espera de mantenimiento o reparación cumpliendo una vida ociosa y otros que están descontinuados u obsoletos.

De otra parte, tienen la preocupación frente al diseño y aplicación de políticas contables con respecto a la valoración de activos, por cuanto implica contratar personal capacitado en NIIF y evaluadores expertos en maquinaria y equipo. Es de considerar que las grandes empresas tienen la capacidad financiera para asumir los costos de valorar su propiedad planta y equipo (PPyE) y mantenerla actualizada; sin embargo, “la economía que se ha desarrollado en el departamento de Boyacá en su gran mayoría está conformada por miPymes (88%)”<sup>4</sup>

Se conciben algunos interrogantes relacionados con la valoración de activos no financieros móviles en cuanto a los métodos, los lineamientos y normas que permiten establecer con mayor exactitud el estado de un activo, y hasta qué punto una guía de bienes muebles se convierte en una herramienta útil para la adopción de NIIF en las PYMES, ¿De qué manera las empresas locales mantienen actualizado el valor de su PPyE?, ¿Están dispuestas a asumir costos adicionales por concepto de avalúo y actualización del valor de sus activos?, estas y otras preguntas son el motivo de la presente investigación.

## 1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.6.1 Objetivo general

Elaborar una guía de valuación de bienes muebles aplicable a PYMES acorde a los requerimientos de las NIIF.

### 1.6.2 Objetivos específicos

Identificar el marco normativo para pymes referido al reconocimiento y medición de los activos de propiedad planta y equipo.

---

<sup>3</sup> PAYA, Cesar. Gerencia del valor y avalúos NIIF. En: Revista más valor. Agosto 2015. Bogotá. p. 16-19

<sup>4</sup> LACOUTURE, Maria. Pymes jalonan expansión de la industria para su internacionalización. Procolombia. Septiembre 4 2014. [en línea]. Disponible desde internet en: <http://www.procolombia.co/noticias/pymes-jalonan-expansion-de-la-industria-para-su-internacionalizacion>

Definir los lineamientos necesarios para valorar bienes muebles reconocidos en la Información Financiera por las PYMES.

Identificar los métodos de valoración técnica de bienes muebles existentes en Colombia.

Estructurar la guía de valuación de bienes muebles para las pymes.

## 1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las empresas en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 han venido mostrando su interés y preocupación en implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, no solo por dar cumplimiento a la norma, sino además, durante este proceso los administradores se han visto en la necesidad de valorar sus activos con el fin de ajustarlos al valor razonable. Aunque la norma no exige que sea un profesional especializado en avalúos quien determine el valor del activo, si exige que estos deban valorarse bajo la NIIF 13 (valor razonable), lo que de alguna manera conlleva la necesidad de incurrir en gastos adicionales para tener un valor razonable y ajustado al mercado de sus activos.

En la ciudad de Tunja “el 96% de las empresas que operan son microempresas, cuyos activos no superan los 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, las pequeñas y medianas empresas representan el 3.83% y las grandes empresas representan tan solo un 0.16%, resaltando de esta manera que los principales desafíos de la ciudad se dan en los factores de internacionalización y capital humano”<sup>5</sup>.

Con la guía, las PYMES se beneficiaran a la hora de implementar las NIIF, por cuanto no tendrán que incurrir en gastos adicionales al momento de valorar sus activos mobiliarios bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de tal manera que se les facilitará la tarea durante las etapas de reconocimiento y medición. Asimismo, aquellos profesionales que tengan que realizar las valoraciones de activos mobiliarios tendrán una herramienta en el momento de aplicar los criterios que exige la norma ya que en la guía los encontrarán de una manera detallada y ejemplificada. Por otra parte, para los auditores la guía les será útil en la realización de la auditoría financiera al momento de evaluar la afirmación de las cifras auditadas, correspondientes al rubro de maquinaria y equipo.

Para los autores del presente trabajo el beneficio se reflejado en el fortalecimiento de las competencias argumentativas y propositivas en el campo de la investigación, como en la adquisición y refuerzo de conocimientos importantes para el desempeño

---

<sup>5</sup> ALCALDIA MAYOR DE TUNJA. TUNJA 2012, Estado de avance de los objetivos de desarrollo del milenio. Tunja. 2012. P. 24. Disponible en: [http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/tunja\\_odm\\_2012.pdf](http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/tunja_odm_2012.pdf)

de la profesión como contadores públicos, adquiridos durante la carrera en sus diferentes asignaturas.

## 1.8 MARCO DE REFERENCIA

### 1.8.1 Marco teórico

La investigación esta enmarcada dentro del marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y las Normas Internacionales de Valuación (IVS), las cuales proporcionan los lineamientos necesarios para valorar los activos de una empresa.

El documento de NIIF para PYMES, Sección 17 (Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación IASC) define el concepto de propiedad planta y equipo, el reconocimiento, la medición en el momento del reconocimiento, la medición posterior y la información a revelar de los activos.

“Esta norma también desarrolla con mayor detalle los criterios que han de tenerse en cuenta en estas estimaciones, sin establecer metodologías de valuación específicas, establece la jerarquización de las estimaciones de acuerdo con la disponibilidad de la información”<sup>6</sup>

Por su parte la NIIF 13 Valor razonable establece que “una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable”<sup>7</sup>. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Tres técnicas de valoración ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

#### Enfoque de Mercado\*

Técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

---

<sup>6</sup> ARIAS Marta y SANCHEZ Aracely. Valuación de activos: Una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales de Valuación y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, (ene – jun 2011), vol. 12 No.30, p. 98. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a05.pdf>

<sup>7</sup> IFRS. NIIF 13. Valor razonable párrafo 61. Disponible en [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

\* IFRS. NIIF 13. Definiciones de términos del Apéndice A

### Enfoque del Costo\*

Técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

### Enfoque del Ingreso\*\*

Las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

“El International Valuation Standard Committee (IVSC) es un organismo que proporciona asesoramiento y consultoría de valoración a los profesionales contables, tratando de asegurar que las normas internacionales de valoración (IVS) sean homogéneas con los requisitos de valoración establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”<sup>8</sup>

“Por su parte, los Estándares Internacionales de Valuación, emitidos por el International Valuation Standards Council, IVSC, pueden suministrar metodologías concretas sobre estas mediciones, para garantizar lineamientos internacionales de valuación que permitan el cumplimiento de las cualidades y objetivos de la información financiera de manera complementaria”<sup>9</sup>

La presente investigación esta basada principalmente en tres métodos: Método de Ross-Heidecke, Método Delphi y Método de Jans; sin embargo, vale la pena nombrar otros métodos que también pueden ser utilizados en la valuación de la propiedad, planta y equipo: Método de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica y de Costos Modificados, Método de las unidades de producción, método de Línea Recta, Método de Línea Kuentzle, Método del Ingeniero Helio de Caires (Brasil).

### Método Delphi

Este método es utilizado por grupo de expertos y consiste en determinar con antelación los factores que están directamente relacionados con el estado, mantenimiento, edad, etc. de la máquina o equipo. A cada factor se le asigna una ponderación de 0 a 100 puntos. Adicionalmente a cada uno de los factores se le asigna una calificación o grado estimado en porcentaje que van en cinco niveles denominados A, B, C, D, E siendo A el factor de mejor conservación y E el factor

---

\* Ibid.

\*\* Ibid.

<sup>8</sup> GARCIA Emma; MARTINEZ Isabel y LAFFARGA Joaquina. Normas Internacionales de Valoración: La opinión de los profesionales en España. En: revista española de financiación y contabilidad. Vol. 38, No 143. (jul – sep. 2009). p. 480. Disponible en: [http://aece.es/old/refc\\_1972-2013/2009/143-8-nota.pdf](http://aece.es/old/refc_1972-2013/2009/143-8-nota.pdf)

<sup>9</sup> ARIAS. Op. Cit., p. 98



más descuidado en escala, respectivamente. Con el resultado global y la determinación del precio a nuevo del Equipo, se calcula el demérito existente y con ello el valor o costo depreciado del equipo.

Los factores básicos que se deben considerar son:

1. El estado del equipo
2. La edad del equipo
3. La procedencia del equipo
4. Las condiciones de montaje
5. La clasificación de equipo
6. Las posibilidades de mercado

El método tiene la facilidad de crear o eliminar nuevos factores dependiendo del medio y del tipo de maquinaria.

#### Método de Ross Heidecke

Este método se basa en el hecho de que un bien cuando está nuevo presta sus servicios a satisfacción, pero pasado cierto tiempo, comienza a hacerse visible cierto deterioro en el uso que, al principio es tolerable pero que va aumentando en magnitud e importancia al irse acumulando uno sobre otro hasta que al final de vida útil fijada para el bien, el deterioro visible se hace intolerable. A raíz de ello, la pérdida de valor del bien al principio es pequeña, pero se irá acelerando en la medida que transcurre su vida útil; en este método es necesario involucrar el factor de comercialización y el factor tecnológico o de obsolescencia tecnológica para acelerar el proceso de depreciación.

Su expresión formal es:

$$P_x = ((P - L)[1 - \frac{1}{2}(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2})](1 - F) + L) * (1 - F_t) * (1 - F_c)$$

En donde:

- P= es el valor a nuevo del equipo  
L= es el valor de salvamento  
X= La vida actual del Equipo  
n= La vida útil del equipo  
F= Factor del estado de mantenimiento  
F<sub>C</sub>= Factor de Comercialización  
F<sub>t</sub>= Factor Tecnológico

#### Método de JANS

Brinda la posibilidad de optar por un índice "X" para hallar la raíz que da un coeficiente de depreciación para diferentes tipos de bienes, lo que permite en muchos casos, obtener el valor más aproximado posible al precio de venta de los

productos de segunda mano. El índice “X” de la raíz que define el nivel de la depreciación es tomado de una tabla según criterio Jans donde se clasifica cada tipo de bien.

$$k = x \sqrt{\frac{Ant}{Vu}}$$

En donde:

K= Coeficiente de depreciación.      X= Índice del nivel de depreciación.  
 Ant.= Antigüedad                              Vu= Vida Útil

Tabla 1. Tabla de Jans\*

TABLA JANS		
ITEM	NOMENCLATURA	INDICE (X)
CONSTRUCCIONES		
01	Edificios	0,50 a 1,00
	Casas	0,50 a 1,00
	Galpones	0,50 a 1,00
EQUIPAMIENTOS PARA EDIFICIOS, CASAS Y OFICINAS		
02	Mobiliarios	1,50 a 2,00
	Enseres	1,75 a 2,25
	Aparatos de Comunicaciones	1,50 a 2,00
	Equipos Informáticos	2,00 a 2,50
	Equipos de Audio y Video	1,75 a 2,25
RODADOS - VEHICULOS		
03	Automóviles utilitarios	1,25 a 1,75
	Automóviles de lujo	1,50 a 2,00
	Camionetas	1,25 a 1,75
	Camiones y ómnibus	1,25 a 1,75
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
04	Máquinas Industriales	1,50 a 2,00
	Tractores Agrícolas	1,25 a 1,75
	Tractores Viales	1,50 a 2,00
	Maquinaria para Construcción	1,50 a 2,00
EQUIPOS ESPECIALES		
05	Con depreciación acelerada	3,50 a 10,0

Fuente: Método de Jans

\*Esta tabla es producto del resultado de la investigación de Juan Angel Nuñez Scarpellini (JANS) y establece los criterios para hallar el índice “X” donde define el nivel de depreciación.

## 1.8.2 Marco conceptual

En Colombia a partir de la promulgación de la ley 1314 de 2009 se dio inicio el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, el propósito de estas es mejorar la transparencia de la información financiera, estas normas determinan los requerimientos para reconocer, medir, presentar y revelar la información financiera que es importante en los estados financieros de propósito general.

**Reconocimiento:** “es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios: es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad”.<sup>10</sup>

**Medición:** “proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de estados financieros”<sup>11</sup>

La medición en el momento del reconocimiento se puede medir por el costo del activo.

**Costo:** Será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

Lo que la norma busca es que los estados financieros de cada entidad reflejen la situación lo más cercana a la realidad para que los usuarios de dicha información puedan tomar decisiones económicas con mayor confianza.

“Los principales problemas que se presentan en el reconocimiento contable de propiedad, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos”<sup>12</sup>

Para reconocer el valor de los activos representados en propiedad planta y equipo que posee una entidad, las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, sección 17 (Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación IASC) permite en el proceso del reconocimiento inicial medirla por su costo, el cual será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento, una vez se realice el reconocimiento inicial se hará una medición posterior la cual consiste en restarle al costo la depreciación acumulada y cualquier deterioro que sufra el activo.

---

<sup>10</sup> INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB). El Marco Conceptual para la Información Financiera. [en línea]. (jul.2009). [consultado 5 agosto. 2015]. p.2, Disponible en IFRS [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)

<sup>11</sup> Ibid. Concepto: Reconocimiento

<sup>12</sup> MORA, Rafael. Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Bhandar editores. Bogotá. 2014. p. 112

En la etapa de la medición posterior los activos se pueden medir por dos métodos: El método del costo o la prueba del deterioro.

**Método del Costo:** El modelo del costo implica la medición posterior de los elementos por su costo histórico menos las depreciaciones menos las disminuciones de valor por deterioro del activo.

**Depreciación:** Disminución del valor de los activos fijos de la empresa debido al uso, desgaste, obsolescencia o por variaciones de precio en el mercado a lo largo de su vida útil.

**Prueba del Deterioro:** Al finalizar cada periodo sobre el que se informa, la entidad deberá evaluar si existe algún indicio de deterioro del activo. Si se llegase a determinar algún deterioro en el activo la entidad deberá estimar el importe recuperable del activo.

Las NIIF admiten la posibilidad de un importe recuperable, es decir, que la empresa recupere el valor del activo mediante su uso o su venta.

“Actualmente en Colombia, las prácticas y criterios de valuación carecen de unidad de criterios pues hay diferentes normativas que intentan dar lineamientos en este escenario”.<sup>13</sup>

Con el fin de crear un lineamiento internacional para la valuación, el *International Valuation Standards Council, IVSC*, ha emitido Los Estándares Internacionales de Valuación los cuales pueden ser de gran ayuda para que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera de la empresa.

En Colombia el IVSC está representado por el Registro Nacional de Avaluadores, entidad que está a cargo de la elaboración de las Normas Técnicas Colombianas de Valuación con aval y vigilancia del Instituto Colombiano de Normas Técnicas-ICONTEC

**Valuación:** “Es la actividad, por medio de la cual se determina el valor de un bien, de conformidad con los métodos, técnicas, actuaciones, criterios y herramientas que se consideren necesarios y pertinentes para el dictamen. El dictamen de la valuación se denomina avalúo”<sup>14</sup>.

Teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF- y las Normas Internacionales de Valuación IVS se identificaran los criterios, enfoques,

---

<sup>13</sup> ARIAS BELLO, Martha Liliana; SÁNCHEZ SERNA, Aracely del Socorro. Valuación de Activos. p2 disponible en:<<http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a05.pdf>>

<sup>14</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 1673 (19 de julio de 2013), [en línea]. [consultado 10 feb. 2015]. Disponible en:<<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201673%20DEL%2019%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>>

metodologías, y demás condiciones para valorar los activos con base en el “Valor Razonable”.

**Valor razonable:** “Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua”<sup>15</sup>.

### 1.8.3 Marco legal

Tabla 2. Legislación Colombiana

Normatividad	Fecha	Aspectos Relevantes
Ley 1314	13 de Julio de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
Ley 1673	19 de Julio del 2013	Por la cual se reglamenta la actividad del evaluador y se dictan otras disposiciones.
Decreto 3022	De 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
Decreto 2706	de 2012	Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Normatividad Internacional

Normatividad	Aspectos Relevantes
NIIF 13	Valor Razonable
SECCIÓN 17	Propiedad Planta y equipo
SECCIÓN 27	Deterioro del valor

Fuente: Elaboración propia

<sup>15</sup> INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB). El Marco Conceptual para la Información Financiera. [en línea]. (jul.2009). [consultado 5 agosto. 2015]. p.2, Disponible en IFRS [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)

Tabla 4. Normas y Guías Técnicas Sectoriales

Normatividad	Aspectos Relevantes
Guía Técnica Sectorial G 01	Introducción a las Normas Internacionales de Valuación
Guía Técnica Sectorial GTS E 02	Conceptos y Principios Generales de Valuación
Guía Técnica Sectorial GTS E 03	Valuación de Maquinaria, Planta y Equipo
Norma Técnica Sectorial NTS S 01	Bases para la determinación del mercado
Norma Técnica Sectorial NTS S 03	Contenido de Informes de Valuación
Norma Técnica Sectorial NTS S 04	Código de conducta del valuador

Fuente: Elaboración propia

La normalización es el proceso mediante el cual se elaboran, revisan, difunden y aplican las Normas y Guías Técnicas Sectoriales relacionadas con la actividad valuatoria y el servicio de Avalúos. Para la realización de la Normas Técnicas Sectoriales (NTS) y Guías Técnicas Sectoriales (GTS), es de gran importancia la asistencia de todos los sectores interesados y afectados, para garantizar la pluralidad del conocimiento y la comprensión del documento normativo. Por esta razón, se establecieron un mínimo de actores interesados que deben participar en el proceso y que se encuentran listados a continuación:

- Gobierno.
- Prestadores del Servicio: Valuadores.
- Academia.
- Gremios.
- Usuarios de la información: Entidades financieras, gobierno, empresa privada, comunidad en general.

Dicha normalización es aprobada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC y el ministerio de Comercio Industria y Turismo.

## 1.9 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.9.1 Método de investigación

El presente trabajo está enfocado dentro de una investigación analítica-propositiva. Analítica porque inicialmente se toman los conceptos del nuevo marco normativo, tanto de las normas internacionales de información financiera como de las normas internacionales de valuación, se identifican los lineamientos para la valoración de un activo y los indicadores de deterioro, así como también, se referencian los métodos de valuación de PPyE. Es propositiva porque Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, justamente a partir de todo el material obtenido durante el desarrollo del trabajo de grado, se presenta una guía metodológica que permite estimar el valor actual de bienes muebles en las pymes que están implementando la adopción de NIIF por primera vez.

Para el desarrollo del proyecto fue necesario llevar a cabo el siguiente diseño metodológico:

Inicialmente se hizo una revisión bibliográfica a la normatividad internacional referida a información financiera y valuatoria, que permitió determinar el marco técnico normativo con aplicación en el territorio colombiano, para el reconocimiento y la medición de los activos de PPyE en entidades del grupo 2.

Posteriormente, se definen los lineamientos necesarios para valorar bienes muebles de acuerdo a su naturaleza y funcionalidad, entre los que se encuentran el estado del activo, las condiciones de trabajo, el mantenimiento y la obsolescencia, por mencionar los principales. Esto a través de un cuestionario dirigido a los contadores públicos que laboran en la ciudad de Tunja y su zona de influencia.

Luego, se identifican los métodos de valoración técnica de bienes muebles conocidos por los contadores públicos y aplicados por los peritos evaluadores, por medio de cuestionarios previstos para cada grupo en mención.

Una vez estructurado todo lo requerido, definidos los lineamientos e identificados los métodos de valoración se procede a diseñar y elaborar la guía de valoración de bienes muebles para pymes.

La estructura de la guía cuenta con los fundamentos normativos y técnicos, los métodos sugeridos, los requisitos que debe contener un informe de valuación y algunos ejemplos que permiten paso a paso estimar el valor de bienes muebles de uso cotidiano en las empresas.

#### 1.9.1.1 Fuentes de información.

Las fuentes de información que se utilizaron fueron las siguientes:

Fuentes Primarias: Se aplicaron cuestionarios a Contadores Públicos y responsables de la información financiera, a los profesionales en el área de avalúos en especial de equipo mobiliario.

Fuentes Secundarias: Con el fin de establecer los requerimientos necesarios para valorar activos bajo normas internacionales se tomó como fuente la normatividad nacional e internacional, libros, revistas, artículos y demás publicaciones relacionadas con el tema de valuación o valoración de activos fijos, con el fin de que contribuyeran y soportaran la guía.

#### 1.9.1.2 Población.

La población objeto de estudio se definió en primer lugar, entre los contadores públicos de Tunja y sus zonas de influencia, que en la actualidad trabajan en la implementación de NIIF en entidades públicas y privadas.

En segundo lugar, la población también está conformada por los profesionales certificados como peritos avaluadores por el registro nacional de avaluadores (RNA) en el departamento de Boyacá.

- Muestra del trabajo

La muestra de la población de contadores públicos fue seleccionada mediante cálculo de muestra así:

La población total se desconoce por no existir información suficiente y un registro confiable de los contadores que laboran en la ciudad y sus alrededores, por tanto se seleccionó una muestra para poblaciones infinitas y conocer qué proporción hay de ellos. La pregunta estadística sería: ¿qué tamaño de la muestra se necesita con un nivel de confianza del 95% y un error máximo de estimación de 0,093?

La proporción es:

$$n = \frac{z_{\sigma/2}^2 \cdot p \cdot q}{e^2} = \frac{1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,093^2} = 111,04$$

Descripción de la fórmula



Por tanto, el tamaño de la muestra para los contadores públicos de la ciudad de Tunja y su área de influencia, será de 111 encuestados.

En cuanto a la muestra de peritos evaluadores se confirmó la existencia de ocho (8) profesionales certificados por el RNA en Boyacá y que a la fecha aparecen en el directorio de la página web de la entidad en mención\*. Considerando que la población es muy pequeña para el análisis estadístico, pues tan solo dos tienen especialidad en maquinaria y equipo (objeto de la investigación), se tomó la decisión de diseñar y elaborar un cuestionario en línea y enviarlo a los correos electrónicos de los peritos que laboran en los departamentos contiguos. (Ver anexo c, peritos evaluadores en Colombia con certificado vigente)

---

\* Los peritos evaluadores que tienen certificado vigente aparecen automáticamente en el directorio del RNA, de lo contrario son excluidos del mismo; para tener certificado vigente deben presentar examen de competencias. La página del RNA fue visitada por los autores de la investigación el 30/11/2016. Disponible en: <http://rna.org.co/directorio/>

## 2. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha sido el fruto del esfuerzo y la dedicación puesta de manifiesto en el grupo de investigación GIDICON, vinculado a la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; donde se plasma el estudio de los métodos de valoración de bienes muebles con base en la integración de la normatividad contable y valuatoria internacional, dada su importancia para las Pymes que implementen la adopción de NIIF por primera vez. De modo que, en la presente sección inicialmente se expone el marco referido al reconocimiento y medición de activos de propiedad planta y equipo (PPyE) para NIIF, e IVS, posteriormente los lineamientos y métodos más apropiados para estimar el valor actual de los activos.

### 2.1 MARCO NORMATIVO

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) ha emitido una serie de estándares internacionales de contabilidad las cuales establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros”.<sup>16</sup> Por otra parte se encuentran “los Estándares Internacionales de Valuación, emitidos por el International Valuation Standards Council, IVSC, los cuales pueden suministrar metodologías concretas sobre estas mediciones, para garantizar lineamientos internacionales de valuación que permitan el cumplimiento de las cualidades y objetivos de la información financiera de manera complementaria”.<sup>17</sup>

#### 1.9.2 Marco normativo referido a las NIIF para PYMES

##### 1.9.2.1 Reconocimiento y medición de activos de propiedad planta y equipo.

La sección 17 de NIIF para PYMES, (Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación IASC) precisa la Propiedad, planta y Equipo como “activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que adicional se esperan usar durante más de un periodo”<sup>18</sup>, entendiendo como activo tangible lo que tiene una existencia física tales como equipos de oficina, terrenos, vehículos, etc.

---

<sup>16</sup> Deloitte [en línea]. Visitado el 07-12-2016. Disponible en: [http://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](http://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)

<sup>17</sup> ARIAS. Op. Cit., p. 98

<sup>18</sup> FUNDACION IASC. Sección 17. Propiedades planta y equipo Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010). Contenido 17.2

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos que integran las Propiedades, planta y equipo se identifican por las siguientes características:

- a. Son activos no monetarios que precisan, por tanto, ser transformados a través del desarrollo de la actividad empresarial para convertirse en efectivo.
- b. Son activos tangibles físicamente.
- c. Son activos no corrientes que requerirán más de un ciclo económico para ser transformados.
- d. Son activos que van a ser usados durante más de un periodo.
- e. Son activos que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para uso administrativo.

El reconocimiento de un activo se hace en varias etapas dependiendo el momento en el que se esté reconociendo. Se hará un reconocimiento inicial del activo, donde se deberá medir, determinar el importe recuperable, etc. Posterior al reconocimiento inicial se deberá evaluar, en cada fecha sobre la que se informa, si el activo presenta deterioro en su valor. Si el activo llegase a presentar deterioro en su valor deberá estimar el importe recuperable.

A continuación se explicara con más detalle las etapas del reconocimiento de la propiedad, planta y equipo:

- Reconocimiento Inicial.

Criterios de Reconocimiento.

Un activo será reconocido si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida y el costo de dicha partida puede medirse con fiabilidad.



Fuente: Elaboración propia basada en las sección 2 y 17 de las NIIF.

El concepto de probabilidad hace referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente

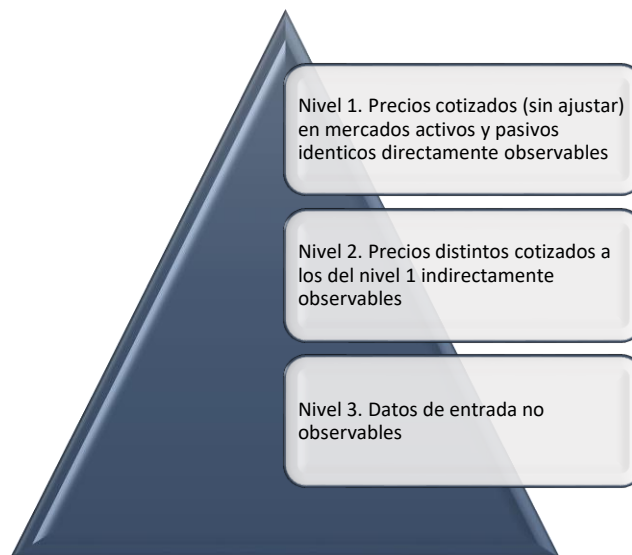
para partidas individualmente significativas, y para un grupo o para una gran población de elementos individualmente insignificantes.<sup>19</sup>

El criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.<sup>20</sup>

- Jerarquía del Valor Razonable.

Las NIIF establecen una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Gráfico 1. Jerarquía del valor razonable



FUENTE: Elaboración propia de los autores

- Medición en el momento del reconocimiento.

Para reconocer el valor de los activos representados en propiedad planta y equipo que posee una PYME, el reconocimiento inicial se debe medir por su costo.

<sup>19</sup> International Financial Reporting Standard, módulo 2, conceptos y principios. Contenido 2.29

<sup>20</sup> Ibíd. Contenido 2.30

- Componentes del costo<sup>21</sup>

Precio de adquisición: Incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables, se deducen los descuentos comerciales y las rebajas.

Costos directos: Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los costos de desmantelamiento así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

- Medición del Costo

“El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros”.<sup>22</sup>

- Medición posterior al reconocimiento inicial

En esta etapa los activos se pueden medir por el método del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. Adicional se deberá reconocer los costos de mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo. En modificaciones introducidas por el IASB en las NIIF para PYMES permite la reevaluación de activos de propiedad, planta y equipo.

- Depreciación.

“Cuando una partida de propiedad, planta y equipo tenga patrones de consumo de beneficios económicos significativamente diferentes, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales”<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> SECCIÓN 17. Op. Cit., Contenido 17.10

<sup>22</sup> SECCIÓN 17. Op. Cit., Contenido 17.13

<sup>23</sup> SECCIÓN 17. Op. Cit., Contenido 17.16

- Importe depreciable

Este importe se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo. Existen diversos factores que pueden generar que la vida útil del activo cambie, razón por la cual se deben revisar periódicamente las estimaciones anteriores con el fin de determinar si se debe modificar el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Entre los factores que pueden generar el cambio de vida útil encontramos: avances tecnológicos, cambios en los precios del mercado, entre otros.

- Periodo de depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso y finaliza cuando se da de baja en los libros contables.

La vida útil de un activo se determinara considerando los siguientes factores:<sup>24</sup>

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

- Métodos de depreciación

La decisión de qué método de depreciación utilizar le corresponde a la entidad, ésta seleccionará el método que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso.

- Deterioro del valor

#### Medición y Reconocimiento

De acuerdo con la sección 27 de las NIIF para PYMES, la entidad deberá determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedad, planta y equipo se han visto deteriorados en su valor y, en tal caso, reconocer y medir la pérdida por deterioro

---

<sup>24</sup> SECCIÓN 17. Op. Cit., Contenido 17.21

del valor, siendo este el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso, si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

- Análisis del deterioro del valor

Indicadores de deterioro

“Se deberá evaluar, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo”.<sup>25</sup>

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información<sup>26</sup>

- ✓ Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- ✓ Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que está operando, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- ✓ Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- ✓ El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación

---

<sup>25</sup> FUNDACION IASC. Módulo 27. Deterioro del valor de los activos. Contenido 27.7

<sup>26</sup> FUNDACION IASC. Módulo 27. Deterioro del valor de los activos. Contenido 27.9

se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

#### Fuentes internas de información

- ✓ Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- ✓ Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- ✓ Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

- Modelo de revaluación

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido”.<sup>27</sup>

Como dice Otal y Serrano “el valor revalorizado es un valor actual del activo, de forma que resulte próximo a su valor de mercado, para lo cual podrá determinarse por cualquier medio, por ejemplo, a través de la correspondiente tasación”.<sup>28</sup>

El proceso de valuación constituye uno de los pilares para la preparación de la información financiera y para la medición de desempeño de las empresas. El uso de metodologías objetivas de valuación es una necesidad imperante para garantizar

---

<sup>27</sup> FUNDACIÓN IFRS. NIC 16 Propiedad planta y equipo. Resumen técnico 2012. [en línea]. (jul.2009). [consultado 8 Septiembre. 2015]. Disponible en: <  
<http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>

<sup>28</sup> OTAL Franco Sara Helena y Serrana García Ramiro. reconocimiento y valoración de los activos fijos no financieros en las normas internacionales de información financiera. España. 2006. Saberes Vol. 4. P. 22

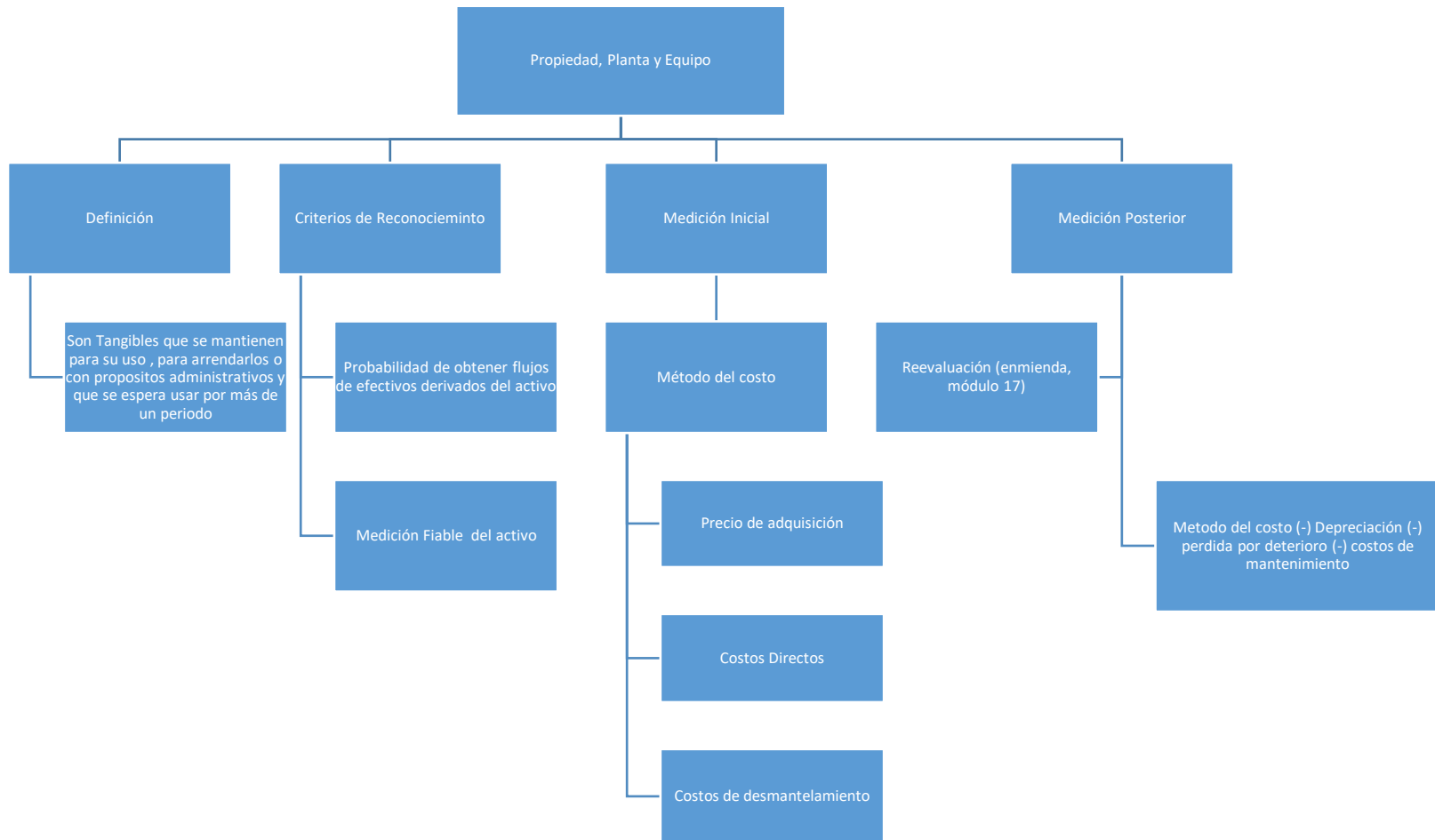


la calidad y comparabilidad de la información, máxime en economías en las que no hay mercados con suficiente desarrollo y profundidad<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> ARIAS. Op. Cit., p. 128

Gráfico 2. Reconocimiento y Medición de Propiedad, planta y equipo



Fuente: Elaboración propia de los Autores. Basado en las secciones: 2, 17 y 27 de las NIIF para PYMES.

### 1.9.3 Marco normativo referido a las Normas Internacionales de Valuación

El Internacional Valuation Standards Council (IVSC) ha emitido las Normas Internacionales de Valuación (IVS), entidad no gubernamental sin ánimo de lucro de carácter internacional creada en 1981. El objetivo de este organismo “ha sido básicamente la elaboración y publicación de normas internacionales de valoración la propiedad, la promoción de su aceptación internacional, y la armonización de la normativa de valoración entre países, identificando y divulgando las diferencias en normativas y aplicaciones”<sup>30</sup>

“El IVSC proporciona asesoramiento y consultoría de valoración a los profesionales contables, tratando de asegurar que las normas internacionales de valoración sean homogéneas con los requisitos de valoración establecidos en las NIIF”.<sup>31</sup> En Colombia el IVSC está representado por el Registro Nacional de Avaluadores (RNA), entidad que a su vez está a cargo de la elaboración de las Normas Técnicas Colombianas de Valuación, con aval y vigilancia del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec)\*

El documento de las Normas Internacionales de Valuación (IVS) versión 10 del año 2013 se encuentra compilado en idioma inglés y demandó la traducción de gran parte de su contenido por los autores del presente trabajo. A continuación se esbozan los aspectos más sobresalientes de la citada norma:

Inicialmente se encuentran las definiciones utilizadas en el marco de las IVS, seguido del marco conceptual y un grupo de tres series de normas a saber: las Normas generales (serie 100), Normas de Activos (serie 200) y las Aplicaciones de Valuación (serie 300). Definiciones como: valor razonable, activo tangible, activo intangible, valor de inversión, propiedad de inversión, valor de mercado, bienes inmuebles, fecha de valoración, enfoque del costo, enfoque de la renta y enfoque de mercado, se encuentran entre las más trascendentes para la investigación.

El marco conceptual del IVS incluye los conceptos de la valoración, principios generalmente aceptados y definiciones, en que se basan las normas internacionales de valoración.

Para que un tasador pueda emitir un juicio imparcial y creíble en su independencia, el proceso de valoración exige que haya sido hecho en un ambiente que promueva la transparencia y minimice la influencia de factores subjetivos permitiendo llegar a

---

<sup>30</sup> GARCIA, Emma. Normas Internacionales de Valuación: La opinión de los profesionales en España. sin fecha. p.2. Disponible en: <http://www.ivp.com.ve/docs/Normas%20de%20Valuacion/IVS%2001%20International/NIV%20Opinion%20en%20Espana%20Garcia-MArtinez-Laffarga.pdf>

<sup>31</sup> Ibíd P. 3

\* Colombia y Brasil son los únicos estados miembros que forman parte del IVSC en representación de Suramérica. [en línea]. Disponible en: <https://www.ivsc.org/files/file/view/id/758>.

una conclusión. Sin embargo muchos países reglamentan su ejercicio a un código de ética del tasador.

Debido a que la valoración requiere el ejercicio de la competencia y el juicio, conviene que sea llevada a cabo por una empresa o persona que tenga la adecuada capacidad técnica, experiencia y conocimiento, así como del mercado en que opera y el propósito de la valoración.

En el marco de las Normas Internacionales de Valoración se destaca la diferencia entre una base de valor y una base de valuación.

- La base de valor

Es una declaración donde se describen los supuestos fundamentales de medición para una valoración, los cuales darán la base del valor que se reporte, por ejemplo, la naturaleza de una posible transacción, la relación y la motivación de las partes y el grado en que el activo está expuesto al mercado. La base apropiada variará dependiendo de la finalidad de la valoración.

Una base de valor debe ser claramente diferenciada de:

- a) El enfoque o método utilizado para proporcionar una indicación del valor.
- b) El tipo de activo valorado.
- c) El estado real o aparente de un activo en el momento de valoración.

Tabla 5. Base de Valor

<b>Categorías de la base de valor</b>		
Precio probable de Intercambio en un mercado libre y abierto.	Valor de Mercado	Valor estimado al que un activo se cambia en la fecha de valuación entre un comprador dispuesto y un vendedor dispuesto en una transacción independiente después de la comercialización adecuada en donde las partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin compulsión.
Valor específico para la entidad, de acuerdo con la estimación de beneficios de la propiedad	Valor de inversión.	Valor de un activo para el propietario o un futuro propietario. Esta base de valor Refleja los beneficios obtenidos por una entidad de mantener activo y, por tanto, no implica necesariamente un cambio hipotético.

Valor específico para la entidad, de acuerdo con la estimación de beneficios de la propiedad	Valor especial	Cantidad que refleja los atributos particulares de un activo que solo son de valor para un comprador especial. Un comprador especial es un comprador particular o una clase restringida de compradores, Para quienes un activo en particular tiene un valor especial debido a las ventajas derivadas de su propiedad que no estarían disponibles para los compradores en general en el mercado.
Precio acordado entre dos partes específicas	Valor razonable	Precio estimado para la transferencia de un activo o pasivo entre partes conocedoras y deseosas que refleja los respectivos intereses de las partes. El valor razonable exige una valuación del precio que sea justo entre dos partes identificadas tomando en cuenta las respectivas ventajas y desventajas que cada uno se beneficiará de la transacción.

Fuente: Elaboración Propia de los autores.

- Base de valuación

Una base de valuación puede encontrarse en una de tres categorías principales:

Primera: indicar el precio más probable que se lograría en un intercambio hipotético en un mercado libre y abierto. El valor de mercado entra en esta categoría.

Segunda: indica los beneficios que una persona o una entidad goza por la propiedad o posesión de un activo. El valor de inversión y el valor especial entran en esta categoría.

Tercera: Estima el precio razonablemente que se acordaría entre dos partes específicas para el intercambio de un activo.

Para las IVS, el valor razonable es el precio estimado para la transferencia de un activo o pasivo, entre partes interesadas y dispuestas, identificadas que refleje los intereses respectivos de las partes.

## Normas Generales\*

- IVS 101 Alcance del Trabajo

Aquí se expone el objetivo acordado de la valoración, el alcance de la investigación, los procedimientos que se adoptarán, los supuestos que se hicieron y las limitaciones que se aplicarán. Este puede ser preparado al inicio o durante el progreso de la tarea de valoración pero antes de que la valoración y el informe se finalicen.

El alcance del trabajo será elaborado y confirmado por escrito y debe contener los siguientes requisitos:

- ✓ Identificación y estado del perito tasador
- ✓ Identificación del cliente y cualquier otro usuario proyectado
- ✓ Finalidad de la valoración
- ✓ Identificación del activo o pasivo a valorar
- ✓ Base del valor
- ✓ Fecha de la valoración
- ✓ Alcance de la investigación
- ✓ Naturaleza y fuente de la información confirmados
- ✓ Hipótesis y supuestos especiales
- ✓ Restricciones sobre el uso
- ✓ Distribución o publicación
- ✓ Confirmación de que la valuación se realizará de acuerdo con el IVS
- ✓ Descripción del informe.

- IVS 102 Implementación

Durante el curso de una asignación de valoración, las investigaciones realizadas se deben adecuar teniendo en cuenta la finalidad para la cual se requiere la valoración y la base del valor a ser informado. Se deben tener pruebas suficientes por medios tales como la inspección, la investigación, el cálculo y el análisis para asegurarse de que la valoración se apoya correctamente, por lo que se requiere un juicio profesional para asegurar la información que se ha obtenido teniendo en cuenta la finalidad de la valoración.

Los principales enfoques de valoración se describen en el Marco IVS y se discuten los métodos más comunes que se utilizan para aplicar estos enfoques a los diversos tipos de activos. El método de valoración más adecuado dependerá de las siguientes consideraciones:

- a. La base de valor adoptada, determinada por la finalidad de la valoración
- b. La disponibilidad de los datos de entrada de la valuación

---

\* Traducción realizada por los autores de la presente investigación

c. Los enfoques o métodos utilizados por los participantes en el correspondiente mercado.

Puede utilizarse más de un enfoque o método de valoración para llegar a un indicador de valor cuando no hay suficientes datos de entrada observables y producir una conclusión fiable. Cuando se usa más de un enfoque y método, los indicadores de valor que resultan deben analizarse y conciliarse para llegar a una conclusión de la valoración.

- IVS 103 Informes

El paso final en el proceso de valoración es comunicar el valor a la parte contratante y a cualquier otro usuario proyectado. Es indispensable que el informe de valoración comunique la información necesaria para la adecuada comprensión de la valoración. Un informe de valoración no debe ser ambiguo o engañoso, y facilitará al lector una clara comprensión de la valoración proporcionada.

Para ofrecer comparabilidad, relevancia y credibilidad, el informe de valoración deberá contener una descripción clara y precisa del alcance de la tarea, su finalidad y uso previsto, la confirmación de la base de valor utilizada y la revelación de la hipótesis, supuestos especiales, incertidumbre de importancia o restricciones que afecten directamente a la valoración.

El propósito de la valoración, la complejidad del activo objeto de valoración y los requisitos de los usuarios determinarán el nivel de detalle apropiado para el informe. El formato del informe y toda excepción de los requisitos de su contenido deben ser aprobados y registrados en el alcance del trabajo.

En todos los informes se deben incluir los requisitos ya mencionados en el alcance del trabajo.

- Normas de Activos

- IVS 200 Empresas y los Intereses Comerciales

Para cumplir con el requisito de identificar el activo o pasivo a valorar, se debe registrar el interés específico en el negocio. Esto incluirá elementos tales como la especificación de la estructura legal de la empresa, ya sea en su conjunto o interés parcial, si se limitan o excluyen ciertos activos o pasivos y las clases de acciones involucradas.

Los supuestos que se necesiten se indicarán en el alcance del trabajo para la valoración de la empresa y sus intereses, deben incluir:

- ✓ En el caso de un interés parcial, un supuesto es aclarar si el propietario o propietarios de los intereses restantes tienen la intención de venderlos o retenerlos.
- ✓ Si ciertos activos o pasivos propiedad de la empresa han de tenerse en cuenta.
- ✓ Si la valoración es de tal interés que tenga la capacidad para liquidar los activos de la empresa, se tendrá en cuenta si el valor total de los activos vendidos individualmente tras la liquidación excedería su valor combinado como negocio en marcha.

- IVS 210 Activos Intangibles

Para cumplir con el requisito de la norma IVS 101 (Alcance del trabajo) e identificar el activo o pasivo a valorar, el activo intangible se define claramente por referencia a su tipo, y el derecho o interés en ese activo. El alcance del trabajo debe identificar cualquier activo contributivo y confirmar si éste ha de incluirse en la valoración. Un activo contributivo es uno que se utiliza en conjunción con el activo objeto que genera los flujos de efectivo asociados al activo sujeto. Si se han de quedar excluidos los activos contributivos, será necesario aclarar si el activo intangible debe ser valorado en el supuesto de que los activos contributivos estén disponibles para un comprador o en el supuesto de que no lo estén, es decir, el activo se valore sobre una base independiente.

- IVS 220 Planta y Equipo

Para cumplir con el requisito de identificar el activo o pasivo a valorar, en la norma IVS 101 (Alcance del trabajo, identificación del activo), se tendrá en cuenta el grado en el que el elemento de la planta y equipo está unido o integrado con otros activos. Por ejemplo, que estén unidos de forma permanente al terreno o al inmueble y no puedan ser eliminados sin demolición; una máquina individual que forme parte de una cadena de producción integrada en la que su funcionamiento depende de otros activos.

En tales casos, será necesario definir claramente que debe ser incluido o excluido de la valoración. Cualquier hipótesis o suposiciones necesarias especiales relativas a la disponibilidad de los activos complementarios deben ser mencionadas en el alcance del trabajo.

Cuando se lleven a cabo diferentes tareas para valorar el interés en bienes inmuebles y activos de planta y equipo en el mismo lugar, es necesario estar atento para evitar omisiones o doble cómputo.

Debido a la naturaleza diversa y facilidad de transporte de muchos tipos de maquinaria y equipo, normalmente se requieren supuestos adicionales para describir el estado y las circunstancias en las que se valoran los activos. Con el fin



de cumplir con la norma IVS 101 (Alcance del trabajo, requerimientos) los supuestos deben ser considerados e incluidos en el alcance del trabajo. Algunos ejemplos que pueden ser apropiados en diferentes circunstancias incluyen:

- a. Que los activos del inmueble se valoran en su conjunto, en su lugar, y como parte de la empresa, considerada como una empresa en marcha, o con el supuesto de que el negocio es cerrado, o
- b. Que los activos del inmueble se valoran como elementos individuales para la eliminación de su ubicación actual.

En algunas circunstancias, puede ser apropiado para informar sobre más de un conjunto de supuestos, por ejemplo, con el fin de ilustrar el efecto del cierre de la empresa o el cese de las operaciones sobre el valor de los activos de planta y equipo.

Para efecto de los informes y de acuerdo con los requisitos mínimos contemplados en la norma IVS 103 (Informes), un informe de valoración de planta y equipo incluirá referencias apropiadas a los asuntos tratados en el alcance del trabajo de acuerdo con los requerimientos, cambios en el alcance del trabajo y fecha efectiva. Incluirá también comentarios sobre el valor declarado de los activos tangibles o intangibles asociados excluidos de la valoración, por ejemplo, el software operativo de una máquina o de un derecho continuado a ocupar el terreno sobre el que está situado el elemento.

- IVS 230 Bienes Inmuebles

Para cumplir con el requisito de identificar el activo a ser valorado en la norma IVS 101 (Alcance del trabajo, Identificación del activo o pasivo a valorar) se deben incluir los siguientes aspectos:

- a. Una descripción del bien inmueble a ser valorado,
- b. Identificación de los intereses superiores o subordinados que afectan el interés que se valora.

Para cumplir con los requisitos en el alcance de la investigación, la naturaleza y la fuente de la información que deberá utilizarse se deben considerar los siguientes aspectos:

- a. Las pruebas necesarias para verificar el bien inmueble y sus intereses afines pertinentes.
- b. El alcance de cualquier inspección.
- c. Responsabilidad de la información en el sitio y cualquier piso de la edificación.
- d. La responsabilidad de confirmar la especificación y el estado de cualquier edificación.

- e. El alcance de la investigación sobre la naturaleza, la especificación y la adecuación de los servicios.
  - f. La existencia de cualquier información sobre las condiciones del terreno y la cimentación.
  - g. Responsabilidad por la identificación de riesgos ambientales efectivos o potenciales.
  - h. Permisos o restricciones legales sobre el uso de la propiedad y cualquier construcción.
- IVS 233 Inversiones en Propiedades en Construcción

Para cumplir con los requisitos e indicar el alcance de las investigaciones, la naturaleza y la fuente de la información de acuerdo con la norma IVS 101, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. La fuente de información sobre la edificación, por ejemplo, la identificación de los planes y especificaciones que se utilizarán para indicar el valor del proyecto terminado.
- b. La fuente de información sobre la construcción y otros costos necesarios para completar el proyecto.

Además de los requisitos de la normas IVS 103 (Informes) y la IVS 230 (bienes inmuebles) de un informe de valoración de las propiedades de inversión en construcción, incluirá referencias apropiadas a los requisitos tratados en el alcance del trabajo. El informe también incluirá comentarios en algunos de los siguientes aspectos que sean relevantes para el propósito de la valoración:

- a. Una declaración de que el proyecto está en construcción,
- b. Una descripción del proyecto,
- c. Una descripción del estado de desarrollo, el costo estimado para completar y la fuente de esa estimación
- d. Identificación y, cuando sea posible, la cuantificación de los restantes riesgos asociados con el proyecto, distinguiendo entre los riesgos en relación con la generación de ingresos de alquiler y riesgos de la construcción
- e. Una descripción de cómo los riesgos se han reflejado en la valoración
- f. Los elementos esenciales para la valoración y las suposiciones hechas en la determinación de los datos
- g. Un resumen del estado de todos los contratos importantes pendientes, si procede.

El último grupo de normas (serie 300), hacen referencia a valuación para informes financieros (IVS 300) y valuación de derechos inmobiliarios para crédito garantizado (IVS 310), que no tienen incidencia en el desarrollo del presente trabajo. Para el

tema que concierne se aplicará la norma IVS 220 referente a Planta y Equipo, junto a las normas IVS 101 y 102 referentes al alcance e Implementación.

Al referirnos sobre la norma IVS 220, se deben emplear cualquiera de los tres enfoques a saber: el enfoque del mercado, enfoque de la renta y/o el enfoque del costo, en concordancia con las NIIF.

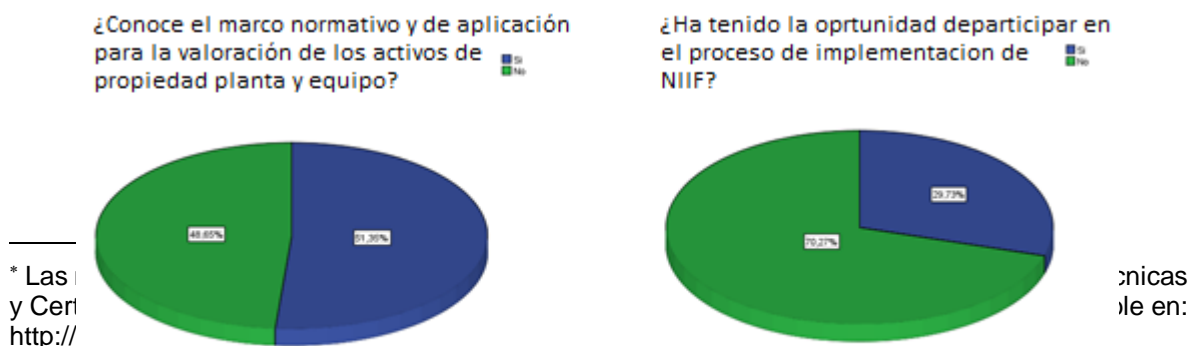
Igualmente se confirma la existencia de la ley 1673 del 19 de julio del 2013 sobre la profesionalización de la actividad valuatoria, su ámbito de aplicación y la acreditación de sus miembros como peritos avaluadores necesariamente vinculados a una agremiación autorizada por la ley.

Por otra parte, la presencia de las Normas Técnicas Sectoriales (NTS)\* en concordancia con las IVS para reglamentar todo lo referente a valuación de maquinaria planta y equipo. La norma técnica sectorial colombiana: contenido de informes de valuación (NTS S 03) que hace referencia a los requisitos del informe de valuación y la guía técnica sectorial colombiana: valuación de maquinaria planta y equipo (GTS E 03) que da orientaciones sobre la valuación de dichos activos, son las normas que forman parte del marco para el desarrollo de la presente investigación.

Para complementar el presente objetivo, se diseñaron y aplicaron cuestionarios a ciento once (111) contadores públicos y a sesenta y un (61) peritos avaluadores, donde sus resultados permitieron identificar el grado de conocimiento y aplicación de dicho marco normativo.

En primer lugar, se evidencia que la mitad de los contadores (51,35%) declaran conocer el marco normativo y de aplicación para la valoración de activos PPyE, de modo que, la parte restante (48,65%) lo desconoce. Igualmente, se observa que la mayoría de ellos (70,3 %) no han tenido la oportunidad de participar en el proceso de implementación de NIIF. como se puede advertir en el gráfico

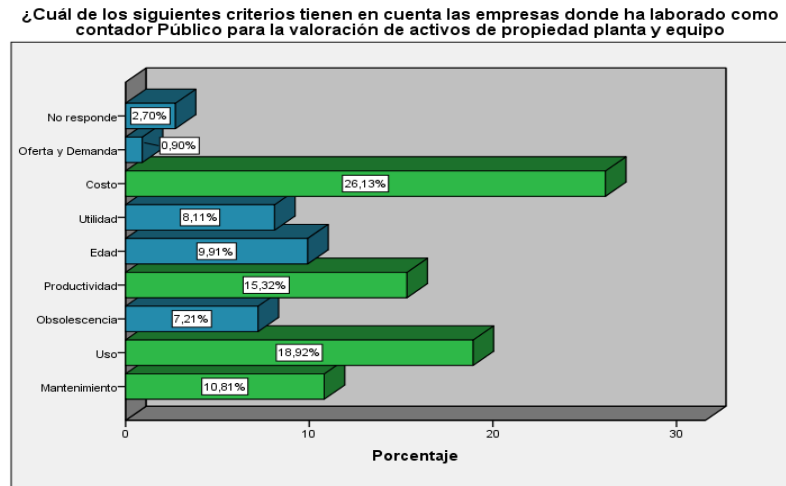
Gráfica 1. Participación en implementación de NIIF



FUENTE: Elaboración propia de los autores

En segundo lugar, se muestra que los criterios más usados por los contadores para valorar propiedad planta y equipo en su orden son: el costo (26,13%), el Uso (18,9%), la productividad (15,3%), el mantenimiento (10,8%) y la edad (9,91%); se podría inferir que muchos de ellos están empleando el costo histórico para reconocer los activos PPyE. Sin embargo, están considerando otros criterios para estimar el valor con más precisión. El gráfico anexo así lo advierte.

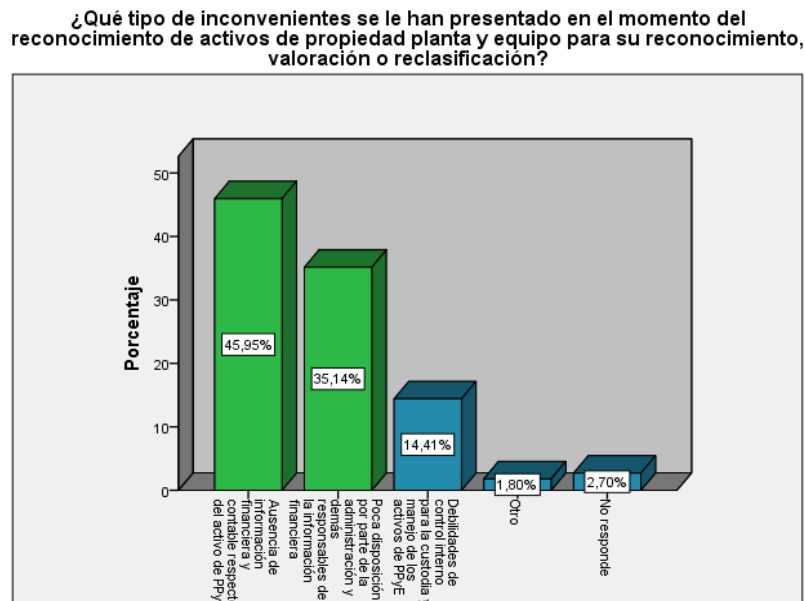
Gráfica 2. Criterios más usados por los contadores



FUENTE: Elaboración propia de los autores

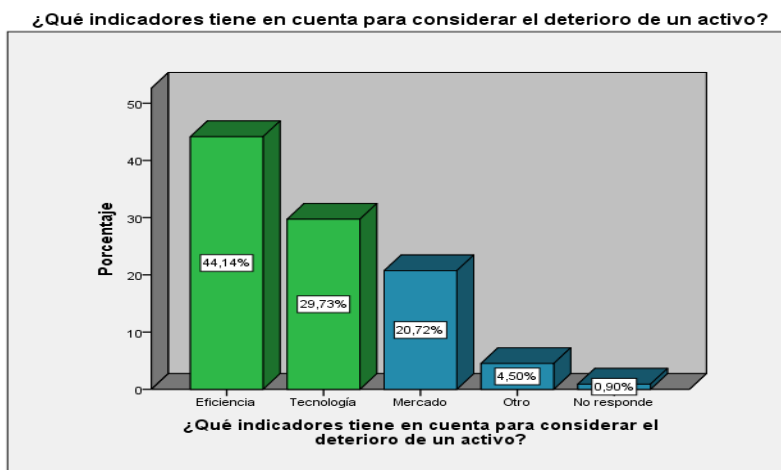
En tercer lugar, los inconvenientes que tienen los contadores a la hora de reconocer activos de PPyE son: La ausencia de información financiera y contable respecto de este activo (45,9%) y la poca disposición por parte de la administración y demás responsables de la información financiera (35,1%)

Gráfica 3, Inconvenientes para reconocer activos



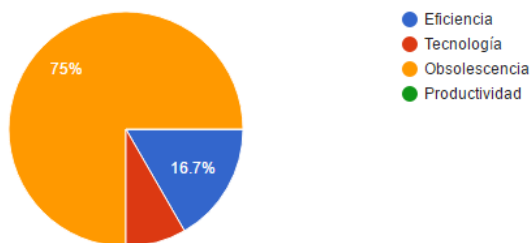
En cuarto lugar, se detecta que los indicadores más usados por los contadores para considerar el deterioro de PPyE en su orden son: La eficiencia (44,1%) y la Tecnología (29,7%). A la misma pregunta, los peritos evaluadores coinciden con la obsolescencia (70%), eficiencia (20%) y tecnología (10%) como los más valiosos. Sin embargo, en ambos casos, no están considerando todas las fuentes internas y externas. Ver gráficos anexos

Gráfica 4. Indicadores de deterioro para contadores



Gráfica 5. Indicadores de deterioro para Avaluadores

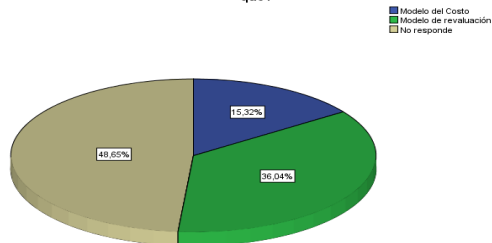
¿Qué indicadores tiene en cuenta para considerar el deterioro de un activo de propiedad planta y equipo?



En quinto lugar, se refleja que casi la mitad de los contadores (48,6%) no conocen el marco normativo de PPyE, mientras que, el 51,4% manifiestan que el modelo de revaluación es más complejo (36%) que el del costo (15,3%). Ellos lo justifican por ser más complejo (37,1%) por la búsqueda de la información (22,2%), porque incurre en más costos (14,8%) y por la misma normatividad NIIF (11,1%), como se advierte en el gráfico anexo.

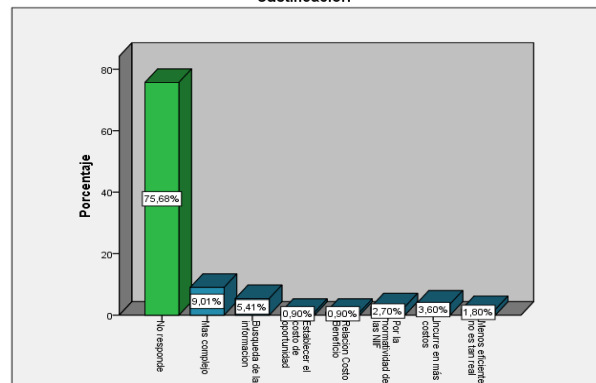
Gráfica 6. Complejidad de los modelos

Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuál considera Ud más complejo y por qué?



Fuente: Elaboración propia de los autores

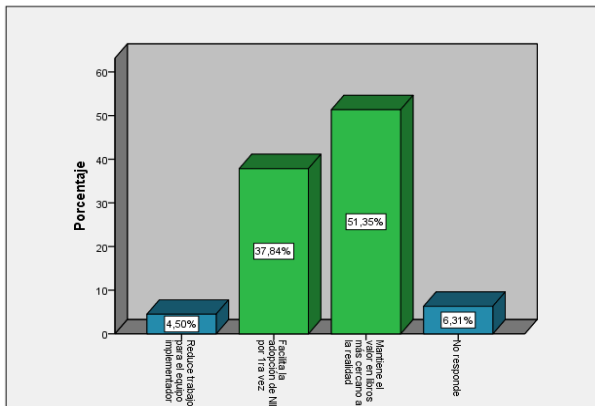
Justificación



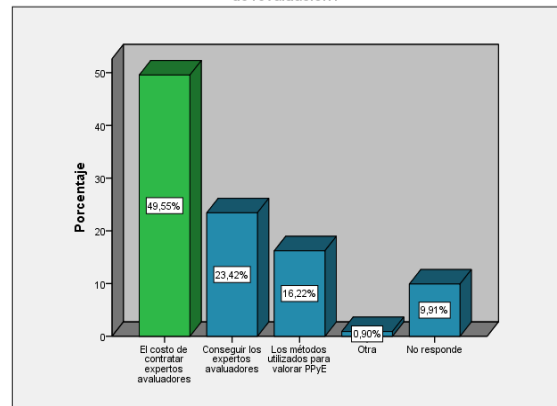
En último término, con respecto a las ventajas y desventajas sobre las PYMES que apliquen el modelo de revaluación, los contadores distinguen como la ventaja más relevante: Mantener el valor en libros más cercano a la realidad (51,35%) y en su orden la opción: facilita la adopción de NIIF por primera vez (37,8%). Por el contrario, el costo de contratar expertos evaluadores (49,5%), es la principal desventaja para las PYMES, en segundo lugar conseguir los evaluadores (23,42%) y por otra parte, los métodos que ellos usan para valorar PPyE (16,22%). como se observa en la gráfica.

Gráfica 7. Ventajas y Desventajas del modelo de revaluación

¿Cuál de las siguientes sería la ventaja de que las PYMES apliquen el modelo de revaluación?



¿Cuál de las siguientes sería la desventaja de que las PYMES apliquen el modelo de revaluación?



Fuente: Elaboración propia de los autores

## 1.10 LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE BIENES MUEBLES

Para valorar un activo de Propiedad, Planta y Equipo se deben calificar una serie de factores, los cuales se pueden determinar de acuerdo con su naturaleza. Cada profesional debe utilizar los criterios más apropiados con el fin de que el valor del activo sea el más cercano al valor de mercado.

El juicio profesional de aquel que está realizando la inspección ocular es muy importante, dado que de ahí dependen los criterios que se van a tener en cuenta en el momento de dar valor al activo. Cuando el activo es una maquina compleja o algún equipo especializado es recomendable solicitar la opinión de un experto en el tema, o en lo posible contar con el criterio de la persona encargada del mantenimiento del activo.

- **Características Físicas**

Se realiza una inspección física con el fin de observar detalladamente el activo a valorar y determinar las características principales de dicho activo. Es importante tener en cuenta factores como:

Tabla 6. Lineamientos para valoración de activos muebles

Característica	Descripción
El estado del activo.	Este lineamiento busca calificar el estado físico y la calidad del mantenimiento técnico que se ofrece en el país, al igual que la genuinidad de los repuestos que necesita el activo.
Condiciones de Trabajo	Busca determinar las condiciones generales de operación del activo con relación al medio ambiente, temperaturas y régimen de trabajo.
Estado de funcionamiento	Evalúa el estado de operación del activo teniendo en cuenta el deterioro físico causado por el uso normal durante su vida productiva.
Mantenimiento	Expresa el grado de atención que recibe el activo para su conservación en óptimas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a planes y organización de los mismos. Se debe tener en cuenta los turnos de trabajo, la capacitación que reciben los operarios en el manejo de dicho activo. El mantenimiento del activo puede ser correctivo o preventivo.

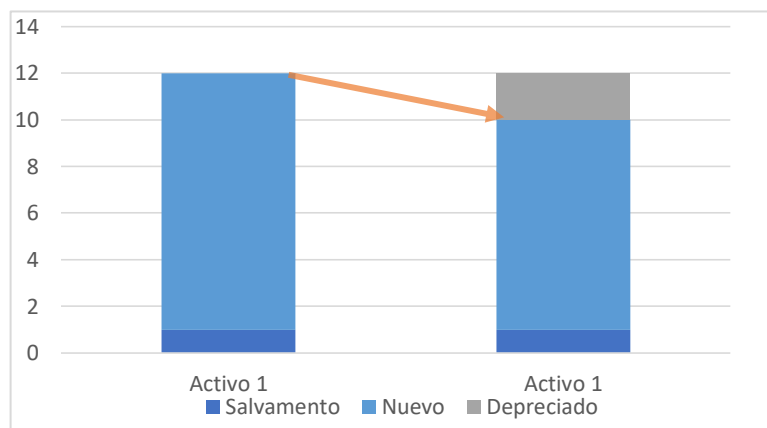
Tabla 7. Obsolescencia

Característica	Descripción
Obsolescencia tecnológica	Busca determinar el grado de nivel tecnológico que el equipo tiene con respecto a los de última tecnología. Para hallar el grado de obsolescencia se recomienda tener en cuenta criterios como la eficiencia con respecto a la nueva tecnología.
Obsolescencia funcional	Se evidencia cuando un bien se desempeña Inadecuadamente, en la función para la cual se requiere en un momento determinado. De esta manera, el evento causal repercutirá disminuyendo la eficiencia funcional del bien. <sup>32</sup>
Obsolescencia Económica	Insuficiencia del activo para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado en cantidad y/o calidad, que necesariamente se traduce en una depreciación este por su mal rendimiento ante requerimientos mayores. <sup>33</sup>

- Depreciación

Con este criterio se busca identificar el desgaste por el uso y tiempo de vida del activo, para esto se debe determinar el importe depreciable y determinar el valor del salvamento.

Gráfica 8. Depreciación



Fuente: Elaboración propia

<sup>32</sup>ARTAVIA, Diego Andrés. Los modelos de depreciación aplicados en la valuación de bienes inmuebles. Costa Rica. 2012 p.16

<sup>33</sup> RESTREPO, Luis Fernando. Tasación de Maquinaria, planta y Equipo: Metodología para la valoración de bienes muebles. Colombia.2010. p18



También es importante tener en cuenta el periodo de la depreciación y la vida útil del activo ya que para todos no es el mismo.

Tabla 8. Causas de la depreciación y edad del activo

Característica	Descripción
Edad del Equipo	Busca determinar el periodo de vida útil que el activo ha estado en funcionamiento en el momento del avalúo. Existen una serie de factores que causan la depreciación, entre ellos tenemos el deterioro físico o desgaste, mal uso, abandono, calidad del mantenimiento, turnos de trabajo, también pueden afectar factores externos tales como: políticas económicas gubernamentales, productos en el mercado que reemplazan a los tradicionales, entre otros.
Causas de la depreciación	<b>Causas físicas:</b> Hace referencia al desgaste por funcionamiento, condiciones ambientales, agotamiento y desgaste. <b>Causas Funcionales:</b> Hace referencia a la ineficiencia del activo.

Fuente: Autores del trabajo de grado

Tabla 9. Otros criterios

Característica	Descripción
Procedencia del equipo.	Califica si el activo es importado o nacional y el servicio técnico que necesita dicho activo para su funcionamiento.
condiciones de montaje	Califica las condiciones del montaje de los equipos en el área de trabajo y la pertenencia de estas instalaciones en razón a los equipos allí instalados.
Clasificación del equipo.	Hace referencia a la condición de especialización de la maquina o equipo en su diseño, en función de su capacidad de adaptación a variaciones de proceso o a otros procesos de fabricación en otro tipo de industria. Tiene que ver con la universalidad de los equipos que se están valorando, mientras más especializadas son, más demérito generan.

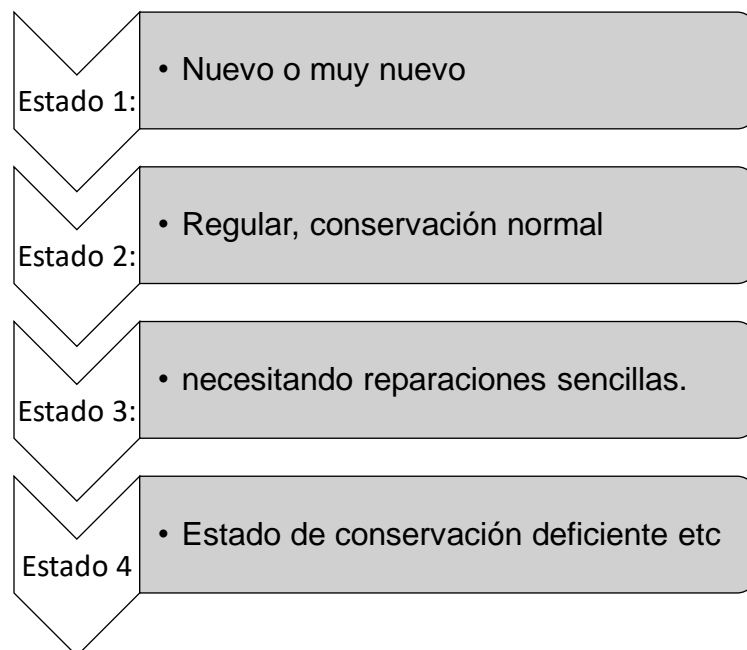
Disponibilidad de repuestos	Califica el grado disponibilidad en el mercado de repuestos originales como contribución a la conservación e integridad física y funcional de la máquina o equipo
Viabilidad comercial	Se busca determinar la cantidad de demanda y de oferta que existe en el mercado para dicho activo.
Factor de comercialización	Busca determinar el tiempo que se espera que dure la comercialización del equipo en las condiciones actuales del mercado. Para realizar el cálculo es importante tener en cuenta condiciones tales como: la oferta y la demanda, condiciones económicas, obsolescencia económica, etc.

Fuente: Autores del trabajo de grado

Cada uno de estos lineamientos a su vez se desglosa en factores los cuales califican de forma más concreta los activos

Por ejemplo uno de los lineamientos que se puede llegar a tener en cuenta en la valuación de un activo es el grado de funcionamiento, este a su vez se subdivide en una serie de factores que buscan calificar de manera más acertada dicho activo, entre los factores podemos fijar los siguientes:

Gráfica 9. Grado de Funcionamiento



Fuente: Autores del trabajo de grado

A cada uno de estos factores se le da una ponderación y con este resultado y la determinación del precio a nuevo del activo, se calcula el demerito existente y con ello el valor o costo depreciado.<sup>34</sup>

Los lineamientos antes vistos son solo un ejemplo de los criterios que se pueden llegar a tener en cuenta durante el proceso de estimación del valor de mercado del activo objeto de valuación, estos pueden cambiar de acuerdo con el activo que se esté valorando, teniendo en cuenta que cada elemento posee características diferentes y en algunos casos únicas.

Para tener claridad de como los contadores vienen aplicando los lineamientos de valoración de muebles, se realizaron una serie de preguntas que complementan su conocimiento y aplicación.

En primer lugar, en la investigación se observa que a la gran mayoría de contadores encuestados (87,4%) no le han ofrecido, ni han recibido asesoría en el tema de avalúos de maquinaria y equipo. De igual forma, el 87,4% desconoce la existencia de evaluadores o firmas de evaluadores en la ciudad donde laboran, como se aprecia en el gráfico.

Gráfica 10. Asesoría de Avalúos



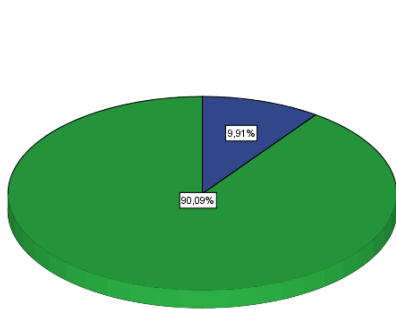
Fuente: Elaboración propia de los autores

Y en segundo lugar, la gran mayoría de ellos (90,1%) manifiestan que no existe personal capacitado para realizar avalúos a los activos PPyE en las entidades donde laboran y el pequeño grupo que respondió afirmativamente considera que sistemas y contabilidad (2,7%), el departamento operativo (2,7%) y el departamento administrativo (1,8%) son las dependencias responsables de dichos avalúos. Ver gráfico anexo

<sup>34</sup> MORA. Op. Cit., p. 57

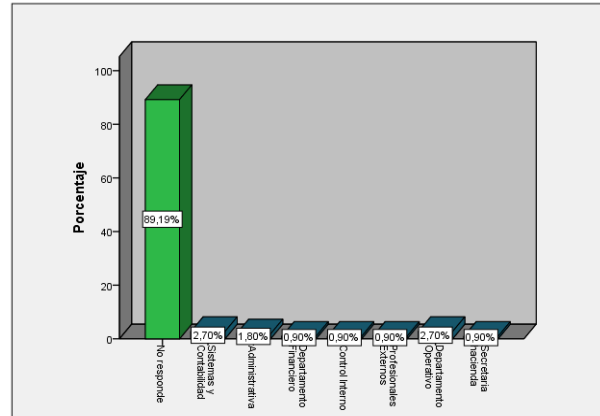
Gráfica 11. Existencia de personal capacitado en avalúos

¿En las entidades donde ha prestado sus servicios, existe personal capacitado para realizar avalúos a los activos de propiedad planta y equipo?



Fuente: Elaboración propia de los autores

De ser afirmativo lo anterior. ¿Qué dependencia es la responsable de dichos avalúos?



### 1.11 MODELOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

En Colombia los criterios de medición más utilizados para determinar el valor de los activos de propiedad, planta y equipo son: “el criterio de valor histórico, valor actual, valor de realización, y el valor presente”<sup>35</sup>, sin embargo, con la adopción de las Normas Internacional Información Financiera se abre la posibilidad de utilizar métodos más precisos de tal manera que el activo se pueda medir a valor razonable.

Actualmente hay consenso entre los expertos en que la depreciación no es una función lineal o de primer grado de la edad de la unidad. El consenso es que la depreciación, al comienzo del servicio de la unidad es menor y que la misma va creciendo con la edad. Con tendencia a un máximo al final de la vida de su servicio. Esta observación es válida, tanto para unidades sometidas a esfuerzos dinámicos, como para las unidades sujetas solo a esfuerzos estáticos (edificios)<sup>36</sup>

Algunos métodos usados por los profesionales de tasación tienen en cuenta características propias de cada activo objeto de la valuación, esto con el fin de determinar de manera más detallada el valor de cada uno de los componentes de

<sup>35</sup> FRANCO, Wilmar. El principio de medición: El uso del costo histórico y el valor razonable en las mediciones contables. Baker Tilly Colombia & Universidad Javeriana. [diapositivas 25]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf>

<sup>36</sup> MORA. Op. Cit. , p. 68

dicho activo y poder establecer el deterioro. Estos métodos buscan cuantificar el desgaste permitiendo emitir un juicio sobre cada una de las piezas (partes) que componen el activo, y así concluir con un factor numérico, el cual expresa dicho deterioro.

A continuación se detallarán algunos modelos matemáticos que permiten una valoración más real; por tanto, son apropiados para valorar técnicamente PPyE de acuerdo a su clase, unos usan depreciación acelerada y otros factores de ponderación, entre ellos se encuentran:

### 1.11.1 Método Ross-Heidecke

Este método de valoración se basa en el hecho de que un bien cuando esta nuevo presta sus servicios a satisfacción, pero pasado cierto tiempo, comienza a hacerse visible cierto deterioro en el uso que, al principio es tolerable pero que va aumentando en magnitud e importancia al irse acumulando uno sobre otro hasta que al final de vida útil para el bien, el deterioro visible se hace intolerable. A raíz de ello, la pérdida de valor del bien al principio es pequeña, pero se irá acelerando en la medida que transcurre su vida útil.

Su expresión matemática se representa por:

$$P_x = ((P - L)[1 - \frac{1}{2}(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2})](1 - F) + L) * (1 - F_t) * (1 - F_c)$$

En donde:

P= es el valor a nuevo del equipo

L= es el valor de salvamento

x =La vida actual del Equipo

n =La vida útil del equipo

F= factor del estado en mantenimiento

F<sub>C</sub>= Factor de Comercialización

F<sub>t</sub> = Factor Tecnológico

Donde F es el “factor de estado de mantenimiento” que vale según el estado de mantenimiento del bien y se debe seleccionar de la siguiente tabla:

Tabla 10. Factor de estado de mantenimiento

Estado 1 (nuevo o muy bueno)	0.00%
Estado 1,5	0.32%
Estado 2 (regular con conservación normal)	2.52%
Estado 2,5	8.09%
Estado 3 (necesitado de reparaciones sencillas)	18.10%
Estado 3,5	33.20%
Estado 4 (necesitado de reparaciones importantes)	52.6%
Estado 4,5	72,20%
Estado 5 (estado de demolición)	100,00%

Fuente: Método de Ross Heidecke

El evaluador podrá usar valores intermedios según su criterio.

- Factor de Comercialización

Busca determinar el tiempo que se espera que dure la comercialización del equipo en las condiciones actuales del mercado y de acuerdo con este tiempo determinar un demérito, utilizando para ello el costo financiero en que incurriría por el tiempo que dure en su comercialización. A este factor lo denominamos **Fc**. Su cálculo está dado en función de una tasa de interés atractiva para la empresa por el número de meses que se espera pueda durar ofertándose el producto.

- Factor de Obsolescencia

Busca determinar el grado de nivel tecnológico que el equipo tiene con respecto a las máquinas de última tecnología. A este factor lo llamamos **Ft** el cual es determinado por el perito o por los técnicos de la fábrica, cuando estos tienen un buen conocimiento de las nuevas tecnologías en la maquinaria que tienen. Se pueden ponderar este valor buscado una relación de productividad del equipo nuevo con el equipo que se tiene.

### 1.11.2 Método Delphi

Este método consiste en determinar unos factores que están directamente relacionados con el estado de la máquina, su mantenimiento, etc. A cada uno de estos factores se le da una ponderación de 0 a 100 puntos, teniendo definidos previa y claramente los grados de ponderación. Con este resultado y la

determinación del precio a nuevo del equipo, se calcula el demérito existente y con ello el valor o costo depreciado del equipo.<sup>37</sup>

Este método permite eliminar o crear nuevos factores a criterio del evaluador y dependiendo del entorno y la maquinaria en sí misma.

Los factores básicos a considerar son:

Gráfica 12. Factores básicos del Método Delphi



Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

A cada uno de estos factores se le da una calificación o grado y cada grado tiene un valor o puntaje que al final produce un valor expresado en porcentaje (%).

Los criterios más utilizados son los ya indicados y se define de la siguiente forma:

Se clasifica el grado o estado de cada uno de los factores en cinco niveles denominados A, B, C, D, E. La definición de cada uno de los grados o estados está en el numeral que a continuación desarrollaremos:

- Edad del activo

Representa el periodo de vida útil que la máquina o equipo ha estado en funcionamiento en el momento de practicarle el avalúo.

---

<sup>37</sup> MORA. Op. Cit., p. 57

Tabla 11. Edad

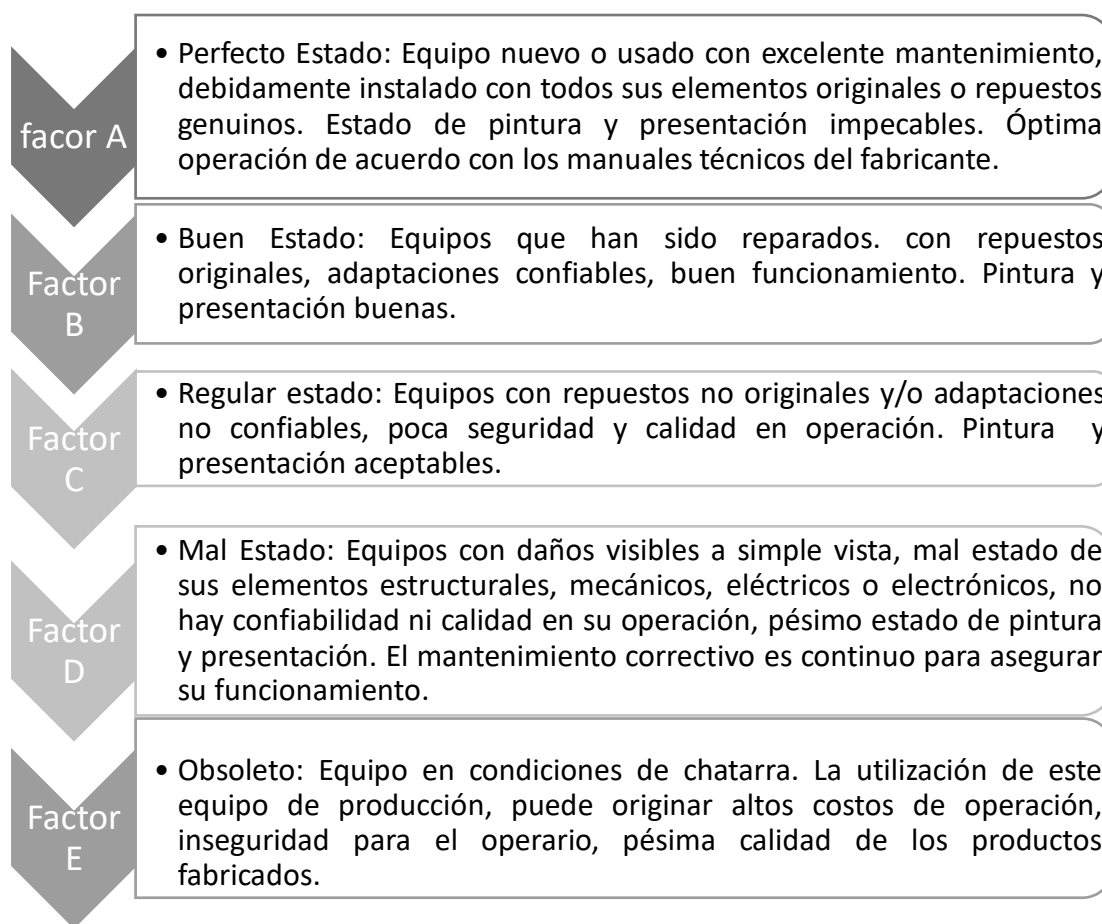
Factor A	Menos de 1 año
Factor B	Más de un año y menos de 3 años
Factor C	Más de 3 años y menos de 6 años
Factor D	Más de 6 años y menos de 9 años
Factor E	Más de 9 años.

Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

- Estado<sup>38</sup>

Aquí se debe calificar el estado físico del equipo, su apariencia y la calidad del mantenimiento que se la ha dado a la maquinaria.

Gráfica 13. Estado del activo



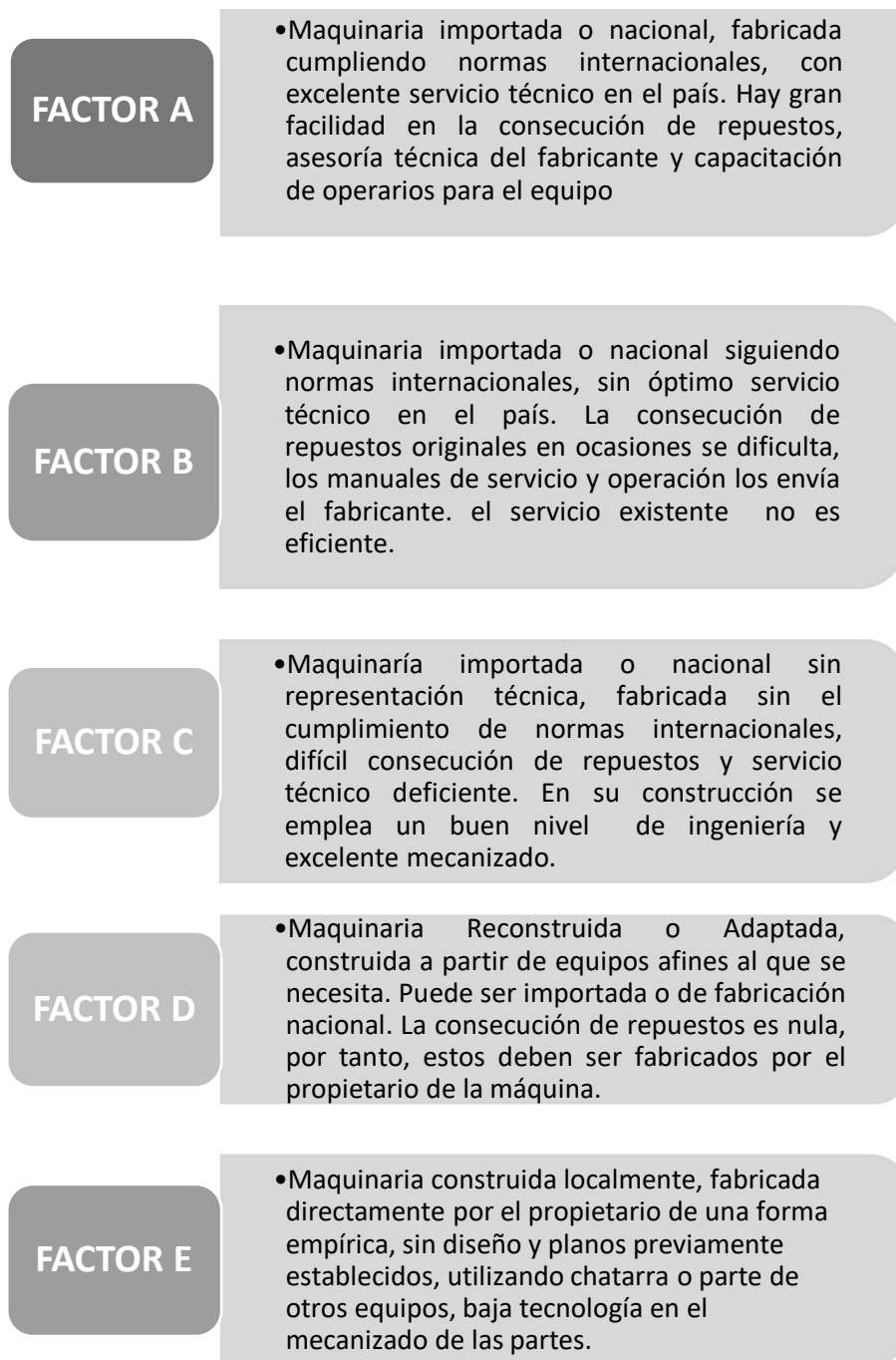
Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

<sup>38</sup> MORA. Op. Cit. , p. 57



- Procedencia<sup>39</sup>

Gráfica 14. Procedencia del activo



Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

---

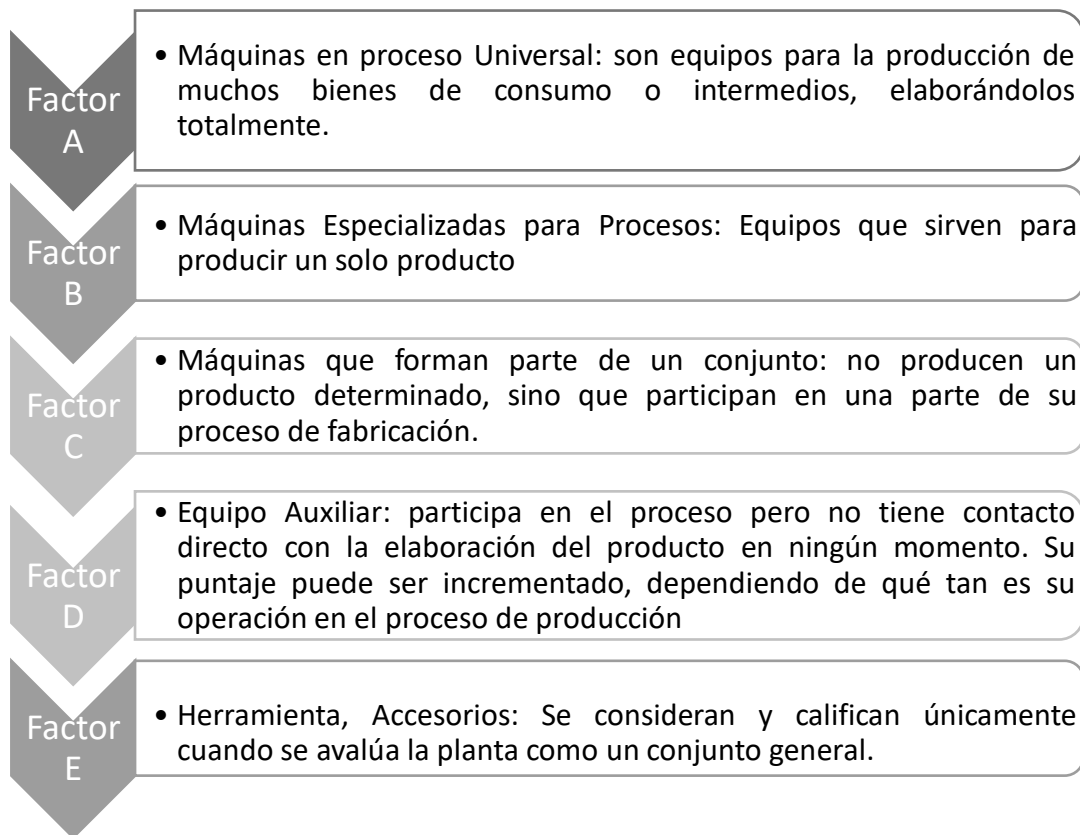
<sup>39</sup> MORA. Op. Cit. , p. 58

- Clasificación del equipo o versatilidad

Hace referencia a la condición de especialización de la maquina o equipo en su diseño, en función de su capacidad de adaptación a variaciones de proceso o a otros procesos de fabricación en otro tipo de industria.

Tiene que ver con la universalidad de los equipos que se están valorando, mientras más especializadas son, más demérito generar por razón de su grado de especialización.

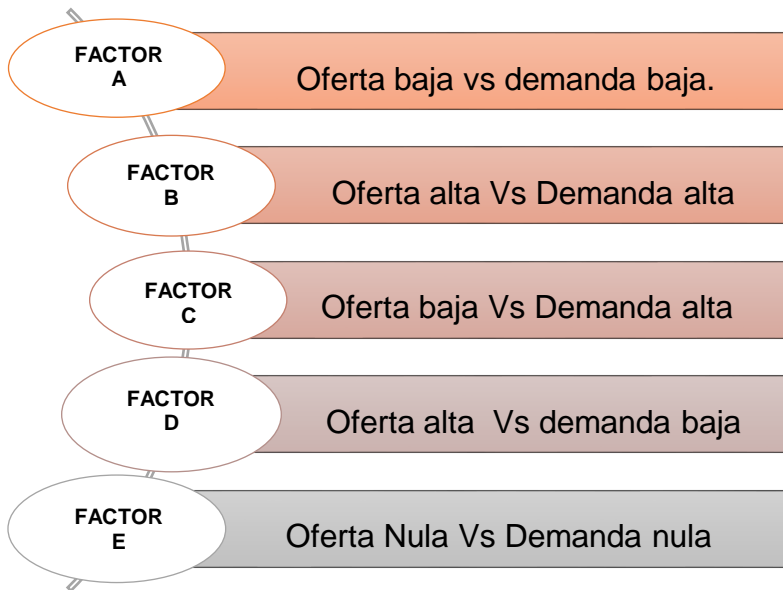
Gráfica 15. Clasificación del activo



Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

- Viabilidad comercial

Gráfica 16. Posibilidades de mercadeo del activo



Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

Una vez definidos los criterios y calificados de acuerdo a los factores, a éstos se le da un valor según tabla que a continuación se describe:

Tabla 12. Ponderación de factores

<b>FACTORES</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Estado del equipo	100	75	50	25	0
Edad del equipo	100	75	50	25	0
Procedencia del equipo	100	75	50	25	0
Condiciones de montaje	100	75	50	25	0
Clasificación de equipos	100	75	50	25	0
Ocupación del equipo	100	75	50	25	0
Posibilidades mercado	100	75	50	25	0

Fuente: Autores basados en el libro Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo. Mora Navarro Rafael

Una vez se valora de acuerdo a los factores, a éstos se les da un valor que suma y se expresa en porcentaje (%), para calcular el valor actual del equipo.

Los factores anteriormente detallados, no son los únicos para estimar el demerito de un activo, existen otros factores como el régimen de mantenimiento, ocupación del equipo, la obsolescencia, las condiciones de trabajo, el estado de funcionamiento, la disponibilidad de repuestos, la facilidad de traslado y cualquier otro que amerite ser incluido dependiendo de la maquina o equipo.

### 1.11.3 Método Jans

Ofrece la posibilidad de optar por un índice “x” para hallar la raíz que da un coeficiente de depreciación para diferentes tipos de bienes, lo que permite en muchos casos, obtener el valor más aproximado posible al precio de venta de los productos usados.<sup>40</sup>

El índice “x” de la raíz que define el nivel de la depreciación es tomado de una tabla según criterio de Juan Angel Nuñez Scarpellini (Jans) donde se clasifica cada tipo de bien.

Su expresión matemática está representada por:

$$k = x \sqrt{\frac{Ant}{V_u}}$$

En donde:

- k = Coeficiente de depreciación.
- x = Índice del nivel de depreciación.
- Ant.= Antigüedad
- V<sub>u</sub>= Vida Útil

El índice de nivel de depreciación x se selecciona de la tabla JANS (ver tabla 1) de acuerdo a la clasificación del activo que allí aparece y su antigüedad es decir al comienzo de su vida útil se puede usar un índice pequeño y al final cuando ha tenido mayor desgaste un índice más grande.

---

<sup>40</sup> NUÑEZ Juan Ángel, Depreciación de bienes nuevo concepto método de Jans, Paraguay. P.13

#### 1.11.4 Método de línea Kuentzle\*

Este método tiene como representación gráfica una parábola que coincide con el método de línea recta en su gráfico lineal en sus dos extremos y se utiliza para los activos que tienen una depreciación acelerada (la pérdida es menor al comienzo de la vida útil y se incrementa con el paso de los años) o de activos que están sujetos a una acción dinámica.

Su representación matemática esta expresada por:

$$D = (V_R - V_r) \cdot \left(\frac{e}{V_p}\right)^2$$

Donde,

D : Demerito

e : Edad del bien

V<sub>p</sub> : Vida probable

V<sub>R</sub> : Valor de Reposición a nuevo

V<sub>r</sub> : Valor residual

El valuador tiene el criterio para escoger el modelo de valoración que considere apropiado para determinar el valor del activo objeto de la valuación. El criterio tiene que ver con la clase de activo, las condiciones y en general todos aquellos factores que puedan afectar considerablemente su valor.

Para tener claridad de como los contadores y peritos vienen aplicando los métodos de valoración técnica a propiedad planta y equipo, se realizaron otra serie de preguntas que complementan su conocimiento.

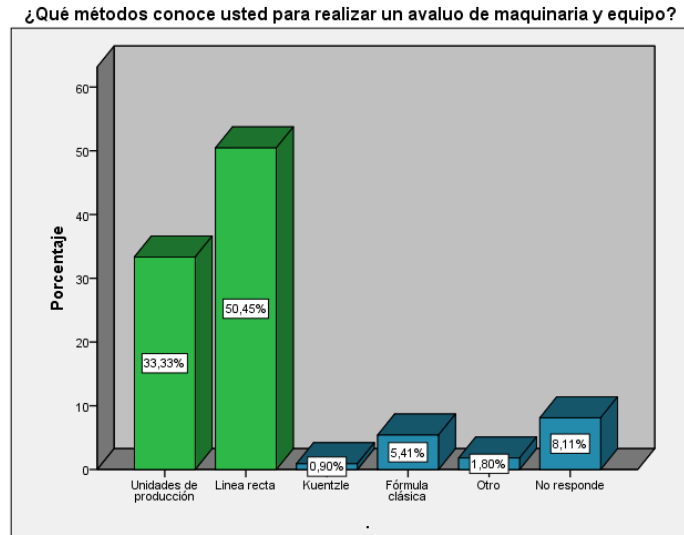
Ante todo, se pone en evidencia que los métodos más conocidos por los contadores para realizar avalúos de propiedad, planta y equipo son el de línea recta (50,45%) y el de unidades de producción (33,33%). Por otra parte, los peritos evaluadores

---

\* Este método de valuación fue creado por el arquitecto Jorge Kuentzle

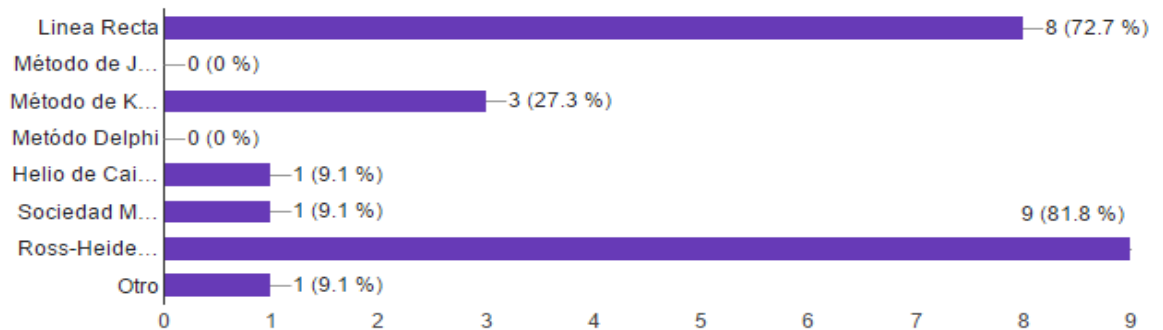
están utilizando el método de Ross – Heidecke (88,9%), el de línea recta (77,8%) y Kuentzle (27,3%) para valorar bienes muebles.

Gráfica 17. Métodos más conocidos por los contadores



Gráfica 18. Métodos más usados por los evaluadores

¿Qué métodos utiliza para la valoración técnica de bienes muebles?



Fuente: Elaboración propia de los autores

## 1.12 GUÍA DE VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA PYMES

Como consecuencia de la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios 3022 de 2013 y 2129\* de 2014 que establecen el inicio del balance de apertura contable NIIF para entidades del grupo 2 desde el año 2015 y que la fecha de reporte de los primeros estados financieros de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016, donde también, se hace necesario que las empresas reconozcan sus activos con fiabilidad. Se ha estructurado una guía de bienes muebles como producto de la investigación que servirá de apoyo a los contadores públicos, preparadores de la información financiera, a los gerentes financieros, a los auditores y demás personas que intervengan en la estimación del valor actual de activos no financieros.

Entre los resultados de la investigación se muestra que la gran mayoría de contadores encuestados (96,4%) considera pertinente la utilización de una guía para la valoración de maquinaria y equipo al servicio de los profesionales que preparan la información contable y financiera en las PYMES, considerando que no existe personal capacitado para realizar avalúos de PPyE en las entidades donde laboran. Ver gráfico anexo

Gráfica 19. Pertinencia de la guía



En otros resultados relacionados con el ejercicio profesional de los peritos, se puede revelar que el 73,8% de los encuestados han realizado avalúos de bienes muebles en el trayecto de su vida y además un buen número (86,9%) de ellos los han hecho para entidades que requieren la adopción de NIIF. con una frecuencia de una solicitud mensual (63,9%), sin embargo, en algunas ciudades se pueden presentar

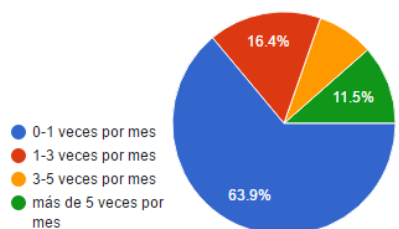
---

\* Decreto 2129 del 24 de octubre del 2014, por el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 2 den cumplimiento a lo señalado en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013, del Ministerio de Comercio Industria y turismo

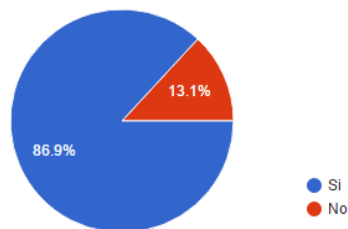
hasta dos (16,4%) y tres (8,2%) solicitudes de acuerdo a las necesidades de las empresas. Aquí, se puede deducir que las PYMES deben incurrir en costos adicionales por concepto de avalúo de activos de PPyE y luego incorporar la información para hacer el reconocimiento posterior de la implementación de NIIF. Ver gráfico anexo

Gráfica 20. Avalúos para entidades que requieren NIIF

¿Con que frecuencia se presentan solicitudes para avalúos de muebles?



Ha realizado avalúos para entidades que requieren la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ?



Esta guía que consta de 47 páginas, se elaboró con base en el marco técnico normativo Internacional de la sección 2.1, los lineamientos para la valoración de activos de la sección 2.2 y los modelos de valoración técnica de la sección 2.3. Contiene las definiciones, conceptos y metodologías que podrán ser utilizadas en el reconocimiento y medición de los activos mobiliarios. Asimismo, incluye ejemplos explicativos del método Delphi, Ross – Heidecke y el método JANS, como también, los requisitos que deben aparecer en el informe de valuación como exige la norma internacional IVS 103<sup>41</sup>. La estructura general de la guía permite apreciar los elementos previamente mencionados: Ver (Anexo1)

Tabla 13. Estructura de la guía

No	Contenido
1	Presentación
2	Reconocimiento y Medición de PPyE
3	Marco Normativo
4	Métodos de Valoración y Ejemplos
5	Informe de Valuación
6	Glosario
7	Bibliografía

<sup>41</sup> IVSC. International Valuation Standards 2013. Paragraph 5



### 3. CONCLUSIONES

- Se elaboró guía de valuación de bienes muebles como resultado de integrar Normas Internacionales de valuación y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Para la elaboración de la guía se identificó tanto el marco técnico normativo internacional de información financiera como el de valuación referido a propiedad planta y equipo donde se resaltan las secciones 17 y 27 de las NIIF y la norma general IVS 220 (planta y equipo), que brindan los lineamientos necesarios para reconocer y medir dichos activos con criterios del valor razonable. La enmienda a la sección 17 permite la posibilidad de aplicar el modelo de revaluación como método de medición posterior de PPyE
- Las Normas Internacionales de Valuación (IVS) ofrecen metodologías especializadas en diferentes ámbitos de aplicación que permiten medir más detalladamente el demerito de los activos a través de modelos matemáticos, que exigen el empleo de factores que están relacionados con el desgaste del bien, pero que implican un dispendioso razonamiento lógico de quien hace el avalúo.
- Con base en la integración de los dos marcos normativos (NIIF e IVS), se definieron los lineamientos necesarios para valorar bienes muebles reconocidos en la información financiera por las PYMES. El juicio profesional constituye el elemento esencial para estimar el valor de cualquier activo, en él se deben tener en cuenta los factores que influyen en el avalúo, como el estado, la obsolescencia, el funcionamiento, el mantenimiento, las condiciones de trabajo, el mercado, etc, acompañado inevitablemente del respectivo informe de valuación como lo exige la IVS 103.
- Se identificaron los métodos de valoración técnica de bienes muebles existentes, poniendo en evidencia que los más conocidos por los contadores son el de línea recta y el de unidades de producción; mientras que los peritos avaluadores están utilizando el método Ross – Heidecke, el de línea recta y el de Kuentzle para valorar dichos activos.
- Se estructuró la guía de valuación de bienes muebles como resultado de integrar normas de valuación que buscan ser homogéneas con los requisitos de valoración exigidos por las normas de información financiera, con el propósito de facilitar a las PYMES la adopción de NIIF y poder reconocer sus activos con métodos más confiables que han sido validados por peritos avaluadores

#### 4. RECOMENDACIONES

##### A los gerentes y administradores de las Pymes

Propiciar un mayor compromiso con la implementación de las normas internacionales de información financiera, involucrando a todas las áreas de la organización, especialmente aquellas que tienen relación directa con los activos de propiedad planta y equipo

##### A los contadores públicos

Tener un mayor acercamiento con los métodos que aplican los profesionales de la tasación en Colombia y puedan implementar las metodologías en sus lugares de trabajo; hacer uso de las guías técnicas sectoriales de aplicación en el campo valuatorio, especialmente la que se propone en el presente trabajo.

##### A los evaluadores

Trabajar de la mano con la academia y los contadores públicos en ejercicio que están haciendo adopción e implementación de normas internacionales en las pymes

##### A la academia

Incorporar en sus contenidos temáticos referidos a las normas internacionales de información financiera, metodologías de tasación, el marco de las normas internacionales de valoración (IVS) y trabajar de la mano con los evaluadores.

## 5. BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA CONSULTADA

ALBA Oskar. Valuación de activos industriales: valor de mercado Vs valor de liquidación forzada (flv). En Revista +valor REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Agosto 2015. p 8-11

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA. TUNJA 2012, Estado de avance de los objetivos de desarrollo del milenio. Tunja. 2012. P. 24. Disponible en: [http://www.tunjaboyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/tunja\\_odm\\_2012.pdf](http://www.tunjaboyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/tunja_odm_2012.pdf)

ARIAS Marta y SANCHEZ Aracely. Valuación de activos: Una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales de Valuación y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, (ene – jun 2011), 12 (30), 95-126. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a05.pdf>

ARTAVIA JIMENES Diego Andrés, Los modelos de depreciación aplicados en la valuación de bienes inmuebles.

----- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1314. (13, julio, 2009). Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2009. No. 47.409.

----- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1673 (19 julio, 2013) Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2009. No. 48.856.

DELOITTE. Normas Internacionales de Información Financiera. [en línea]. Visitado el 07-12-2016. Disponible en: [http://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](http://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)

ESCOBEDO, Roberto. Auditando el valor razonable. En: Revista Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 15 de Agosto de 2013. parr. 42. Disponible en: <http://contaduriapublica.org.mx/auditando-el-valor-razonable/>

FRANCO, Wilmar. El principio de medición: El uso del costo histórico y el valor razonable en las mediciones contables. Baker Tilly Colombia & Universidad Javeriana. [diapositiva 25]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf>

FUNDACION IASC. Módulo 17: Propiedades, planta y equipo. Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010). Disponible en: [http://www.ifrs.org/Documents/17\\_PropiedadesPlantayEquipo.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf)

FUNDACION IASC. Módulo 27. Deterioro del valor de los activos. Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2012). [Consultado 20 jun. 2016]. Disponible en: [http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%2027\\_Impairment%20of%20Assets\\_ES.pdf](http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%2027_Impairment%20of%20Assets_ES.pdf)

FUNDACIÓN IFRS. NIC 16 Propiedad planta y equipo. Resumen técnico 2012. [en línea]. (jul.2009). [consultado 8 Septiembre. 2015]. Disponible en: < <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>

GARCIA Emma; MARTINEZ Isabel y LAFFARGA Joaquina. Normas Internacionales de Valoración: La opinión de los profesionales en España. En: revista española de financiación y contabilidad. Vol. 38, No 143. (jul – sep. 2009). Disponible en: [http://aeca.es/old/refc\\_1972-2013/2009/143-8-nota.pdf](http://aeca.es/old/refc_1972-2013/2009/143-8-nota.pdf)

GUERRA, Hugo. *Valuación de máquinas en uso basada en efectividades globales relativas*. En: Revista +valor REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Agosto 2014. p 7-11

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. Metodología de la Investigación. 4 ed. Mexico D.F: McGraw Hill, 2006. 850 p.

IFRS FOUNDATION. Conceptos y principios generales [en línea]. Colombia. [en línea]. (jul.2009). [consultado 15 mar. 2015]. Disponible en: [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)

IFRS FOUNDATION. Medición del valor razonable [en línea]. Colombia. [en línea]. (jul.2009). [consultado 15 mar. 2015]. Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf>

IFRS FOUNDATION. NIC 16 Propiedad, planta y equipo. [en línea]. (jul.2009). [consultado 20 jun. 2016]. Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>

IFRS FOUNDATION. Modificaciones de 2015 a las NIIF para PYMES [en línea]. (may.2015). [consultado octubre 2016]. Disponible en: [http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Comprehensive-review-IFRS-for-SMEs/Documents/2015\\_Amendments-to-IFRS-for-SMEs\\_Spanish\\_Standard.pdf](http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Comprehensive-review-IFRS-for-SMEs/Documents/2015_Amendments-to-IFRS-for-SMEs_Spanish_Standard.pdf)

IVSC. IVSC ANNUAL REPORT 2015-2016. [en línea]. Disponible en: <https://www.ivsc.org/>

IVSC. International Valuation Standards 2013. Paragraph 5

*INSTITUTO TECNICO DE CONTADORES PUBLICOS COLOMBIA*. Avalúos bajo NIIF. [en línea]. (sep.2015 [consultado 5 Mar 2016]). Disponible en: <http://www.incp.org.co/avaluos-bajo-niif/>

LACOUTURE, Maria. Pymes jalonan expansión de la industria para su internacionalización. Procolombia. Septiembre 4 de 2014. [en línea]. Disponible desde internet en: <http://www.procolombia.co/noticias/pymes-jalonan-expansion-de-la-industria-para-su-internacionalizacion>

LUNA, Juliana y MUÑOZ Leidy. Colombia: Hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. En: Adversia, No 8, (Ene – Jun. 2011); Universidad de Antioquia. Medellín. p. 27. Disponible en: <file:///C:/Users/Hollman/Downloads/10954-33043-1-PB.pdf>

MORA Navarro Rafael, Valuación de Planta, Maquinaria y Equipo, Biblioteca de la construcción. Bogotá. Bhandar editores. 2014.

OTAL Franco Sara Helena y Serrana García Ramiro. Reconocimiento y valoración de los activos fijos no financieros en las normas internacionales de información financiera. España. 2006. Saberes Vol. 4.

PAYA, Cesar Augusto. Gerencia de valor y avalúos NIIF. En Revista +valor REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Agosto 2015. p 16-19

RESTREPO, Luis Fernando. Tasación de Maquinaria, planta y Equipo: Metodología para la valoración de bienes muebles. Colombia.2010. p18

## 6. ANEXOS

ANEXO A  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS- CENES**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DINÁMICA CONTABLE- GIDICON**

### ENCUESTA AVALUADORES

Objetivo: Realizar un estudio que permita identificar la manera en la que las empresas valoran sus activos mobiliarios.

Dirigida a: Peritos evaluadores

1. Profesión:

\_\_\_\_\_

2. Especialización:

\_\_\_\_\_

3. Años de experiencia ejerciendo como evaluador

- 0-5 años
- 5-10 años
- 10-15 años
- Más de 15 años

4. ¿Es evaluador certificado?

- Si
- No

5. ¿En qué especialidades está certificado?

- Avalúos Urbanos
- Avalúos Rurales

- Maquinaria Fija
- Maquinaria Móvil
- Otro\_\_\_\_\_

6. ¿Durante su vida profesional ha realizado avalúos de bienes inmuebles?

- Si
- No

7. ¿Durante su vida profesional ha realizado avalúos de bienes muebles?

- Si
- No

8. ¿Qué método utiliza para la valoración técnica de bienes muebles?

- Línea Recta
- Método de Jans
- Método de Kurtzle
- Método Delphi
- Helio de Caires
- Sociedad Mexicana de Ingenieros
- Ross-heidecke
- Otro.\_\_\_\_\_

9. ¿Qué indicadores tiene en cuenta para considerar el deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo?

- Eficiencia
- Tecnología
- Obsolescencia
- Productividad

10. El conocimiento como evaluador lo obtuvo a través de:

- Curso de capacitación
- Diplomado
- Especialización
- Autoaprendizaje
- Otro.\_\_\_\_\_

11. ¿Con qué frecuencia se presentan solicitudes para realizar avalúos de bienes muebles?

- 0-1 veces por mes
- 1-3 veces por mes
- 3-5 veces por mes
- Más de 5 veces por mes

12. ¿Con qué frecuencia se presentan solicitudes para realizar avalúos de bienes inmuebles?

- 0-1 veces por mes
- 1-3 veces por mes
- 3-5 veces por mes
- Más de 5 veces por mes

13. Ha realizado avalúos para entidades que requieran la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

- Si
- No

14. De ser afirmativa la respuesta anterior indique que número de empresas

- Entre 1 -3
- Entre 4-6
- Entre 7-12
- Más de 12

15. Los avalúos realizados con el objeto de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se han realizado para

- Bienes muebles
- Bienes inmuebles



## ANEXO B



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Escuela de Contaduría Pública

Cuestionario para Contadores Públicos

Grupo de investigación Dinámica Contable - GIDICON

**Objetivo:** Realizar un estudio que permita identificar la manera en la que las empresas valoran sus activos mobiliarios

**Dirigido a:** Contadores Públicos o preparadores de la información contable y financiera

El presente cuestionario se realiza con fines académicos y la información recopilada será usada de manera confidencial

### Identificación General

GÉNERO: M  F  ESTUDIOS: Especialización  Maestría   
 EXPERIENCIA: De 0-3 Años  4-6  7-9 Años  más de 10 Años   
 OCUPACIÓN: Sector público  Sector privado  Independiente

### Información Objeto de Estudio

1. ¿Cuál de los siguientes criterios tienen en cuenta las empresas donde ha laborado como contador Público para la valoración de activos de propiedad planta y equipo?

Mantenimiento  Uso  Obsolescencia  Productividad  Edad   
 Utilidad  Costo  Oferta y Demanda  Otro Cuál? \_\_\_\_

2. ¿Qué indicadores tiene en cuenta para considerar el deterioro de un activo?

Eficiencia  Tecnología  Mercado  Otro Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Qué métodos conoce Ud. para realizar un avalúo de maquinaria y equipo?

Unid. de producción  Línea recta  Jans  Kuentzle  Ross - Heidecke  Delphi   
 Formula Clásica  Helio de Cairas  Soc. mexicana de Ing  Otro Cuál? \_\_\_\_

4. ¿Le han ofrecido alguna asesoría en el tema de avalúos de maquinaria y equipo?

SI  NO

5. Ha tenido la oportunidad de participar en el proceso de implementación de NIIF?

SI  NO

6. ¿Qué tipo de inconvenientes se le han presentado en el momento del reconocimiento de activos de propiedad planta y equipo para su reconocimiento, valoración o reclasificación?

Ausencia de información financiera y contable respecto del activo de PPyE   
 Poca disposición por parte de la Administración y demás responsables de la información financiera   
 Debilidades de control interno para la custodia y manejo de los activos de PPyE   
 Otro Cuál? \_\_\_\_\_

7. ¿Conoce el marco normativo y de aplicación para la valoración de los activos de propiedad planta y equipo?

SI  NO

8. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuál considera ud más complejo y por qué?

Modelo del Costo  Modelo de revaluación

Justificación: \_\_\_\_\_

9. ¿Cuál de las siguientes sería la ventaja de que las PYMES apliquen el modelo de revaluación?

Reduce trabajo para el equipo implementador  Facilita la adopción de NIIF por 1° vez

Mantiene el valor en libros más cercano a la realidad  Otra Cuál? \_\_\_\_\_

10. ¿Cuál de las siguientes sería la desventaja de que las PYMES apliquen el modelo de revaluación?

El Costo de contratar expertos evaluadores  Conseguir los expertos evaluadores

Los métodos utilizados para valorar PPyE  Otra Cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿En las entidades donde ha prestado sus servicios, existe personal capacitado para realizar avalúos a los activos de propiedad planta y equipo? SI  NO

12. De ser afirmativo lo anterior, ¿Qué dependencia es la responsable de dichos avalúos?

\_\_\_\_\_

13. ¿Tiene conocimiento de la existencia de evaluadores o firmas de evaluadores en la ciudad?

SI  NO

14. ¿Qué tipos de avalúos realizan dichos profesionales?

\_\_\_\_\_

15. ¿Considera pertinente la utilización de una guía para la valoración de maquinaria y equipo al servicio de los profesionales que preparan la información contable y financiera en las PYMES?

SI  NO

**Gracias por hacer parte de la investigación contable**

ANEXO C  
PERITOS CERTIFICADOS ALREDEDOR DEL PAIS

DEPARTAMENTO	CANTIDAD PERITOS	ESPECIALIDAD MAQUINARIA Y EQUIPO
ANTIOQUIA	131	13
BOGOTA Y CUNDINAMARCA	192	36
BOLIVAR	19	1
BOYACA	8	2
CALDAS	21	3
CAQUETA	1	
CASANARE	13	2
CAUCA	8	
CHOCO	4	
HUILA	13	
MAGDALENA	13	2
META	15	2
NARIÑO Y PUTUMAYO	19	
NORTE DE SANTANDER	17	2
QUINDIO	22	2
RISARALDA	25	3
SAN ANDRES Y PROVIDENC	8	
SANTANDER	57	9
SUCRE, CESAR Y CORDOBA	23	3
TOLIMA	16	2
VALLE	84	15
TOTAL	709	97

Fuente: <http://rna.org.co/directorio/> Después de revisar la base de datos del registro nacional de evaluadores (RNA) a 04/12/2016, todos los peritos relacionados anteriormente se encuentran certificados a la fecha.